

**UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA
CONSEJO UNIVERSITARIO**

27 de julio, 2011

**AGENDA No. 2107-2011
SESION EXTRAORDINARIA**

PRESENTES: Luis Guillermo Carpio Malavasi, quien preside
Mainor Herrera Chavarría
Joaquín Jiménez Rodríguez
Grethel Rivera Turcios
Ramiro Porras Quesada
Orlando Morales Matamoros
José Miguel Alfaro Rodriguez

INVITADOS

PERMANENTES: Ana Myriam Shing, Coordinadora General Secretaría
Consejo Universitario
Celín Arce, Jefe de la Oficina Jurídica
Karino Lizano, Auditor Interno

AUSENTE: Julia Pinell Polanco, con justificación
Ilse Gutierrez Schwanhäuser, con justificación

INVITADO: Yelena Durán, Directora Extensión Universitaria

Se inicia la sesión al ser las nueve horas con treinta y tres minutos en la Sala de Sesiones del Consejo Universitario.

* * *

LUIS GUILLERMO CARPIO: Buenos días. Damos inicio a la sesión extraordinaria 2107-2011 de hoy 27 de julio del 2011. Tenemos una agenda para su consideración, de acuerdo al informe verbal que nos ha ofrecido el coordinador de la Comisión Plan Presupuesto, dejamos pendiente el primer tema sobre este dictamen sobre políticas para el periodo 2011-2015 para posterior fecha.

RAMIRO PORRAS: Yo quería ver si era posible en el transcurso de la mañana, que hay dos puntos de la agenda que yo planteo hace como dos años y que están ahí y que no tienen ningún acuerdo de por medio, sino una explicación, unas inquietudes que yo tengo sobre la Universidad Técnica Nacional y sobre CONAPE.

Si me permitieran en algún momento unos 10 minutos para explicar los 2 temas y de una vez sacarlos de agenda, porque lo único que quiero es que quede constancia en el acta del Consejo, mis preocupaciones con respecto a esos 2 temas y si es los consideran que los debemos analizar más profundamente, entonces, tal vez se lo encargamos a alguna de las Comisiones y yo daría algunos otros elementos, pero lo único que quería es sacarlos de agenda porque tienen como 2 años de estar ahí y dejar las inquietudes en el ambiente del Consejo Universitario.

LUIS GUILLERMO CARPIO: No hay ningún problema en el tanto no generara polémica, por una razón muy especial. Yo quiero que hagamos un esfuerzo para recibir a doña Yelena. Creo que se nos ha ido la mano, ahora le hice un comentario a don Orlando que más me preocupa, entonces, quiero que hagamos un esfuerzo hoy para salir de ese tema, sin embargo creo que los demás los podemos ir viendo de una forma práctica.

* * *

I. ASUNTOS DE TRÁMITE URGENTE

1. Dictamen de la Comisión Plan Presupuesto sobre "Políticas para el período 2011-2015". CU-CPP-2011-032
2. Análisis sobre la Universidad Técnica Nacional.
3. Informe de la Comisión Especial Concurso para Jefe de la Oficina Institucional de Mercadeo y Comunicación REF. CU. 436-2011
4. Nota de la Dirección de la Escuela Ciencias Exactas y Naturales sobre el informe de trabajo del análisis y propuesta para la apertura de carreras de ingeniería en la UNED. REF. CU. 290-2011
5. Nota de la Secretaría del Consejo Universitario sobre observaciones de la comunidad universitaria a la propuesta de modificación del Reglamento del Consejo Universitario y sus Comisiones. REF. CU. 423-2011
6. Visita de la señora Yelena Durán, Directora de Extensión Universitaria. (Hora: 11 am)
7. Nota de la Secretaría del Consejo Universitario sobre la integración del nuevo Jurado Calificador para el Premio al Funcionario y Estudiante distinguido 2011. REF. CU. 425-2011

8. Nota de la Oficina de Recursos Humanos sobre “Información de Concurso Interno Jefe de la Oficina de Presupuesto”. Además, nota de la Vicerrectoría Ejecutiva, sobre “Nombramiento Jefe de la Oficina de Presupuesto”. REF. CU. 404-2011, REF. CU. 402-2011
9. Solicitud del señor Rector, Luis Guillermo Carpio Malavasi, para avalar el “Acuerdo de Colaboración y la Adenda entre la Universidad Carlos III de Madrid (España) y la Universidad Estatal a Distancia (Costa Rica) para la ejecución del proyecto denominado “Red Eureka”: Red Eurocentroamericana para la Mejora de la Sostenibilidad y Calidad de las MIPYMES: Áreas de Conocimiento y Programa Formativo Común en Postgrado”. REF. CU. 400-2011
10. Propuesta de acuerdo presentada por el señor Joaquín Jiménez sobre “Comisión de análisis de observaciones de la comunidad universitaria, sobre la propuesta de modificación al capítulo de Régimen Disciplinario del Estatuto de Personal”. REF. CU. 390-2011
11. Propuesta de acuerdo presentada por el señor Orlando Morales para que las sesiones del Consejo Universitario sean más productivas y hacer uso más eficiente del tiempo. REF. CU. 288-2011
12. Propuesta del señor Orlando Morales sobre “La rama Virtual de la Editorial en la UNED”. REF. CU. 295-2011
13. Dictamen de la Comisión de Asuntos Jurídicos, sobre la interpretación del Artículo 119 del Reglamento Electoral Universitario. Además, correo electrónico del Mag. Luis Guillermo Carpio, Rector, sobre comunicado del TEUNED. Además, nota del TEUNED sobre las amonestaciones emitidas a funcionarios y estudiantes del proceso electoral del 01 y 08 de julio de 2010. CU-CAJ-2011-002; REF.CU. 156-2011 y 164-2011
14. Nota de la Rectoría sobre acuerdo tomado en la sesión 2063-2010, Art. II, referente a la contratación de un experto que presente una propuesta salarial viable y sostenible a partir de las 3 propuestas salariales presentadas al Consejo Universitario en sesión 2029-2010”. REF. CU. 189-2011
15. Dictamen de la Comisión de Políticas de Organizacional sobre propuesta de modificación al procedimiento para el nombramiento de los Directores de Escuela y observaciones del Sistema de Estudios de Posgrado, Escuela Ciencias Sociales y Humanidades, Escuela Ciencias de la Administración, Escuela Ciencias Exactas y Naturales, Escuela Ciencias de la Educación. CU-CPDOyA-2010-024; REF. CU. 085-2011; 084-2011; 064-2011; 061-2011; 074-2011
16. Nota suscrita por el MSc. Olman Díaz, Vicerrector Académico, sobre “Matrícula Programa 04, Diplomado en Administración de Empresas”. Además, nota suscrita por el Dr. Miguel Gutiérrez, Director Escuela Ciencias de la Administración, sobre dicho Diplomado. También correos electrónicos de varias personas comentando lo sucedido. Además, propuesta de Ilse Gutierrez, Grethel Rivera, Mainor Herrera y Joaquín Jiménez sobre el cierre de la carrera Diplomado en Administración de Empresas. Además, nota suscrita por el MSc. Olman Díaz, sobre Modificación a

nota 089-2011. Nota suscrita por la Rectoría sobre oficio de la Vicerrectoría Académica en relación a la investigación solicitada para el tema de “Supuesto cierre del Diplomado en Administración de Empresas”, donde señala aspectos fundamentales de los hechos acontecidos y que serán objeto de discusión de parte de este Consejo. REF. CU. 066-2011; 036-2001; 048-2011; 097-2011; 100-2011; 176-2011

17. Nota suscrita por el MSc. Olman Díaz, Vicerrector Académico, sobre “Valoración del Plan de Estudios Técnico en Prácticas Democráticas y Procesos Electorales”. REF. CU. 081-2011
18. Dictamen de la Comisión de Innovación sobre “Solicitud para mantener a la Comisión de Innovación como generadora de proyectos para conocimiento del Consejo Universitario o como una Sub-Comisión Permanente de Asuntos Innovadores”. CU.CI.2011-004
19. Nota suscrita por el MSc. Federico Montiel, Asesor Legal de la Oficina Jurídica, sobre criterio del proyecto “Ley que establece el examen nacional de medicina para el reconocimiento y equiparación de títulos de los graduados de Escuela de Medicina costarricenses y extranjeras que deben incorporarse al Colegio de Médicos y Cirujanos de Costa Rica”. Además, correo electrónico suscrito por el Dr. Orlando Morales sobre dicha Ley. REF. CU. 563-2010 y 577-2010
20. Nota suscrita por el Mag. Luis Guillermo Carpio, Rector, sobre la Comisión Especial TEUNED. REF. CU. 467-2010
21. Correos electrónicos de las señoras Flory Padilla, de la Dirección Editorial, y Xiomara Araica, del Centro Universitario de Guápiles, manifestando interés integrar la Comisión de Carrera Administrativa. REF. CU.466-2009, 477-2009 y 341-2011
22. Nota suscrita por el Dr. Celín Arce, Jefe de la Oficina Jurídica, referente a criterio sobre escrito de la señora Rosa Vindas, donde afirma que la aprobación y promulgación de la normativa de la Universidad debe sujetarse a lo establecido en el Art. 67 del Código de Trabajo. Además, nota suscrita por la Mag. Rosa Vindas, Jefe de la Oficina de Recursos Humanos, sobre “Preocupación por modificación en normativa”, sobre todo en el Estatuto de Personal y Normativa laboral de la Institución. REF. CU. 338-2010 y 450-2010
23. Criterio sobre el Consejo Nacional de Prestamos para la Educación (CONAPE).
24. Nota suscrita por el Dr. Celín Arce, Jefe de la Oficina Jurídica, referente al proyecto de Ley “Creación de un Sistema Nacional de Educación Abierta y a Distancia”. REF. CU. 260-2010
25. Nota suscrita por el Dr. Celín Arce, Jefe Oficina Jurídica, sobre criterio para incluir en agenda la interpretación auténtica del artículo 23 del Estatuto de Personal y su transitorio. REF. CU. 445-2007
26. Nota suscrita por el MSc. Mario Molina, referente a propuesta concreta para modificar el Art. 16 del Estatuto Orgánico. REF. CU. 239-2010

27. Nota suscrita por la Mag. Rosa Vindas, Jefe de la Oficina de Recursos Humanos, referente a "Criterio Oficina de Recursos Humanos sobre la jornada laboral de Asociaciones Gremiales". REF. CU. 241-2010
28. Nota suscrita por el MSc. Mario Molina, referente a "Propuesta concreta para modificar el Art. 5 del Estatuto Orgánico". REF. CU. 293-2010

II. DICTAMENES DE LA COMISION DE POLITICAS DE DESARROLLO ACADEMICO

1. Propuesta de modificación al artículo 21 del capítulo III del Reglamento de Concursos y Selección de Personal. CU-CPDA-2010-103
2. Preocupación externada por el señor Oscar Mena, Presidente del Colegio de Profesionales en Ciencias Económicas de Costa Rica en relación con el reconocimiento de estudios realizados en instituciones nacionales. CU-CPDA-2011-013
3. Aprobación de la modificación del Art. 22 inciso b) del Reglamento de Carrera Universitaria. CU-CPDA-2011-022
4. Modificación al Art. 19 del Reglamento de Carrera Universitaria. CU-CPDA-2011-023
5. Modificación al Art. 18 inciso h) del Reglamento del Sistema de Estudios de Posgrado. CU-CPDA-2011-025
6. Modificación al Art. 87 del Estatuto de Personal, en cuanto al periodo de nombramiento de los miembros de la Comisión de carrera Profesional, electo por este Consejo Universitario. CU-CPDA-2011-026
7. Informe de gestión de la Sra. Eugenia Chaves, durante el periodo que fungió como Directora de la Escuela Ciencias de la Educación. CU-CPDA-2011-029
8. Informe semestral del estado de avance de los procesos de evaluación, acreditación y aseguramiento de la calidad suscrito por el Sr. Javier Cox, Coordinador del Programa de Autoevaluación Académica. CU-CPDA-2011-033
9. Titularidad de los materiales didácticos producidos por la UNED y la remuneración respectiva. CU-CPDA-2011-048
10. Imposibilidad de la Comisión de tomar un acuerdo en relación al Plan de Estudios del Técnico en Prácticas Democráticas y Procesos Electorales. CU-CPDA-2011-051
11. Informe de Labores del 2010 del señor Roger Ríos Duarte, Coordinador del Programa Integral de Investigación para el Desarrollo de las Ciudades Portuarias (PROCIP) CU-CPDA-2011-053

12. Estudio realizado por el CIEI referente a las plataformas tecnológicas. CU-CPDA-2011-054
13. Informe de Labores 2010 del señor Roberto Román, enfocado a las necesidades académicas de la Universidad. CU-CPDA-2011-055
14. Iniciativa de la Escuela de Filosofía de la Universidad Nacional para crear la cátedra Interuniversitaria "Rodrigo Carazo Odio". CU-CPDA-2011-061
15. Estudio Investigativo de Ingeniarías en Educación a Distancia, una aproximación mediante el estudio de universidades de educación a distancia, bimodales y virtuales de Iberoamérica y Europa. CU-CPDA-2011-074

III. DICTAMENES DE LA COMISION DE POLITICAS DE DESARROLLO ESTUDIANTIL Y CENTROS UNIVERSITARIOS

1. Uso del carnet estudiantil. CPDEyCU-2010-027
2. Alternativas para estudiantes que no tienen acceso a la tecnología. CPDEyCU-2010-033
3. Folleto de Inscripción a la Educación Superior Estatal Costarricenses 2010-2011. CPDDEyCU-2010-040
4. Informes de estudios presentados por la Dra. Karla Salguero, Jefa del CIEI, titulados "Informe Evaluativo: Servicios ofrecidos por el Centro de Turrialba" y "Evaluación de los servicios del Centro Universitario de Turrialba". CPDEyCU-2011-002
5. Petitoria del estudiante Ángel Benjamín Campos, quien solicitó que se le exonerara del pago del arancel de cuota estudiantil. CPDEyCU-2011-003
6. Normativa de reconocimientos. CPDEyCU-2011-005
7. Compromiso de desarrollo en que deben estar involucrados los Centros Regionales. CPDEyCU-2011-006

IV. DICTAMENES DE LA COMISION DE POLITICAS DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL Y ADMINISTRATIVO

1. Modificación al Art. 38 del Estatuto de Personal, referente a las vacaciones. CPDOyA-2011-004
2. Presupuesto propio de cada Escuela. CPDOyA-2011-011
3. Régimen de Dedicación Especial. CPDOyA-2011-012
4. Informe de Labores 2005-2009 del Vicerrector de Planificación. CPDOyA-2011-006
5. Propuesta de modificación al Reglamento de Selección de Autores. CPDOyA-2011-013

6. Valoración de la propuesta para la separación de la carrera universitaria profesional en: Régimen profesional Académico y Régimen Profesional Administrativo". CPDOyA-2011-018
7. Sistema de Control Interno de la UNED. CU.CPDOyA-2011-027
8. Reglamento de Becas para la Formación y Capacitación del Personal de la UNED, en el caso particular de los funcionarios de la Auditoría Interna. CU.CPDOyA-2011-028
9. Traslado de acuerdo a la Comisión de Asuntos Jurídicos sobre la solicitud de interpretación del Art. 92 del Estatuto de Personal que formula Rosa Vindas, Jefa de la Oficina de Recursos Humanos. CU.CPDOyA-2011-038

V. DICTAMENES DE LA COMISION PLAN PRESUPUESTO

1. Solicitud a la MBA. Mabel León para detallar en próximo informe trimestral las modificaciones presupuestarias en forma cualitativa. CU. CPP-2010-031
2. Política para congelar las plazas de los funcionarios que se acogen a la jubilación. CU.CPP-2011-002
3. Estudio presupuestario-financiero del Centro de Idiomas correspondiente al periodo 2008-2009. CU.CPP-2011-009
4. Arancel para los trámites de solicitud de estudio y graduación para el grado académico de licenciatura. CU.CPP-2011-018
5. Informe del Despacho MOORE STEPHENS Gutierrez Marín & Asociados. CU.CPP-2011-025
6. Informe de Ejecución Presupuestaria al 31 de diciembre del 2010, desglose del estado de ejecución presupuestaria de ingresos y gastos de los Programas Jóvenes Empresarios, Agenda Joven, Convenio UNED-CONARROZ, Convenio UNED-IMAS/BNCR. CU.CPP-2011-029

VI. DICTAMENES DE LA COMISION DE ASUNTOS JURÍDICOS

1. Reformas y recomendaciones al Estatuto de Personal y al Reglamento del Tribunal Electoral de la UNED. CU-CAJ 2008-014.
2. Procedimiento a seguir para los casos de la abstención y la recusación. CU-CAJ 2008-015.
3. Propuesta en relación con la amonestación escrita en la UNED. CU-CAJ 2008-016.
4. Proyecto de capacitaciones de inglés a profesores del MEP. CU-CAJ-2010-007
5. Propuesta de Código de Ética Profesional y Estudiantil. CU.CAJ-2010-010

6. Propuesta de Reglamento de Juntas de Gestión Universitaria. CU-CAJ-2010-011
7. Propuesta de modificación del Art. 112 del Estatuto de Personal. CU-CAJ-2010-015
8. Modificación al Art. 12 del Estatuto de Personal para que se reforme el periodo de prueba en la UNED a 3 meses y no de un año. CU-CAJ-2011-004
9. Propuesta de Modificación de los artículos 18 y 46 del Reglamento de Becas para la Formación y Capacitación del Personal de la UNED. CU-CAJ-2011-006
10. Reglamento de Becas para la Formación y Capacitación del Personal de la UNED. CU-CAJ-2011-011

VII. DICTAMENES DE LA COMISION DE POLITICAS DE INNOVACION

1. Tema sobre los tutores. CU.CI.2010-008
2. Internacionalización en la UNED. CU.CI.2011-001
3. Propuesta para establecer el Centro de Investigación, Transferencia de Tecnología y Educación para el Desarrollo (CITTED) CU.CI.2011-002
4. Sesiones virtuales del Consejo de Centros Universitarios. CU.CI.2011-003
5. Solicitud a la Comisión Organizadora del III Congreso Universitario para que divulgue en la comunidad universitaria los alcances de los acuerdos tomados. CU.CI.2011-006
6. Solicitud a la Comisión Organizadora del IV Congreso Universitario para que elabore un cronograma con su respectivo desglose temático sobre el impacto de las nuevas tecnologías de información, el modelo pedagógico de la Universidad Estatal a Distancia, redefinición de la misión y la visión, etc. CU.CI-2011-007
7. Solicitud a la Comisión Organizadora del Congreso Internacional de Educación a Distancia. CU.CI-2011-008
8. Procesos digitales y virtualización de la docencia. CU.CI.2011-009
9. Ciencias biomédicas. CU.CI.2011-010.

I. ASUNTOS DE TRÁMITE URGENTE

1. Dictamen de la Comisión Plan Presupuesto sobre “Políticas para el período 2011-2015”.

LUIS GUILLERMO CARPIO: ¿Esto de las políticas está listo?

MAINOR HERRERA: No don Luis todavía no está listo.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Entonces, lo dejamos pendiente, no lo vemos.

* * *

Este asunto queda pendiente para una próxima sesión.

* * *

2. Análisis sobre la Universidad Técnica Nacional.

Se discuten y analizan las inquietudes planteadas por el Sr. Ramiro Porras, Miembro Externo del Consejo Universitario, sobre las actividades que desarrolla la Universidad Técnica Nacional.

RAMIRO PORRAS: Mi interés es hacer una breve presentación de mis inquietudes, voy a tomar los dos temas prácticamente juntos para poder salir de esto.

Si ustedes estiman que requiere una discusión mayor, podemos dejarlo en la agenda de algunas de las Comisiones y yo vendría a esa Comisión a exponer más profundamente mis preocupaciones.

Se creó la Universidad Técnica Nacional ya hace un tiempo y pienso que las universidades no tuvimos la oportunidad de discutirlo. Adicionalmente, la consulta de creación de esa Universidad no vino oportunamente como deben venir ese tipo de proyectos a consideración de los Consejos Universitarios.

La preocupación mía no es porque tengamos más o menos universidades públicas, sino que en este momento, presupuestariamente, es el primer punto, tenemos que luchar por un FEES, que sé que esa Universidad tiene recursos propios por el momento, sé que posteriormente a alguien se le va a ocurrir que eso va a tener que formar parte de lo que da el Estado a las Instituciones de Educación Superior y que en ese momento, todas las discusiones y la problemática del financiamiento va a resurgir y por lo menos quiero que conste

que hay alguien que está muy preocupado por eso. No sé cuándo va a venir, pero pienso que sí va a venir.

Esa Universidad nació con un presupuesto para que arrancara y ha ido abriendo sus cursos, sus carreras y las está ofreciendo, pero en un ámbito y voy a mi segundo punto de preocupación, en un ámbito que no es lo que el país está necesitando en el sentido de que están ofreciendo diplomados y lo único que están haciendo es darle el carácter de Universidad a unos Colegios universitarios. Eso fue lo que se hizo.

La presencia de los diplomados per sé, no es un problema, por ejemplo en una Universidad como la UNED, nosotros podríamos dar diplomados terminales para que una persona tenga una formación de una entidad pública de prestigio y de calidad, en ciertos temas que le van a permitir entrar al mercado técnico, o al mercado específico en algunos puntos.

A mí eso no me preocupa, o no me preocupa cuando el diplomado se da como una salida lateral de alguna carrera universitaria, pero en este momento donde ahora para todo se está pidiendo una maestría y ustedes me han oído criticar esa "titulitis", ¿qué papel juegan los diplomados universitarios en este momento para el país?

Mi preocupación de fondo, es cuál es el objetivo además del político que fue el objetivo de la creación de esa Universidad y qué cosas adicionales me puede estar prestando al país, cuando los esfuerzos de Costa Rica deben darse por mejorar la calidad académica y darles el soporte necesario para que las cuatro universidades existentes y consolidadas puedan hacer su trabajo y por otro lado debe esforzarse porque la educación técnica y parauniversitaria empiece realmente a cumplir sus labores.

Mi tercera preocupación va en el sentido de que el esfuerzo nacional por la educación superior y llámese "educación superior" a la que está posterior a la secundaria, es mi perspectiva de que está mal orientada.

En este momento estamos tratando de meter a todo el mundo en un embudo universitario, o sea, la gente que sale de la secundaria no se le están ofreciendo alternativas reales para hacer carrera en cosas que no sean universitarias y que el país está necesitando.

Un ejemplo de esto es que nuestro prestigio, el prestigio costarricense, en el campo internacional para que aquí se ubiquen ciertas compañías que requieren mano de obra especializada, y si ustedes no lo saben, yo sí tengo casos concretos y se los puedo comentar, en este momento esas empresas que vienen a instalarse en el país, están tomando mano de obra universitaria específicamente ingenieros y simplemente les dan ellos unos cursos de un año de nivel técnico, están haciendo trabajo técnico con un nivel profesional.

Eso lo único que nos dice es que el papel de las instancias no universitarias que preparan técnicos, no está funcionando.

Entonces, es una contradicción que hayamos creado una Universidad Técnica cuando esa parte técnica no necesariamente es universitaria.

En una ocasión yo conocí lo que hacía el CENFOTEC, una empresa o una entidad educativa privada, me llamó mucho la atención porque estaban enfocados a dar carreras cortas, técnicas, ofrecérselas a los estudiantes de secundaria casi que con trabajo incluido y que no era decirle al estudiante, -usted tiene que ser ingeniero, no, usted tiene que ser un buen técnico en computación o un buen técnico para un call center o un buen técnico para esto y esto-.

Esas son mis tres preocupaciones básicas. La primera es tener a futuro próximo que compartir y no es por egoísmo, es porque hay un nicho para cada Universidad. Esta Universidad por ejemplo, debería enfocarse y deberíamos tener prácticamente el monopolio de lo que es la enseñanza a distancia.

Las otras universidades tienen su nicho aunque en mucho hay redundancias que deben corregirse, pero la creación de una Universidad Técnica, cuando ni siquiera se define lo que significa técnico, que es diferente a tecnológico, entonces, yo diría que no tiene ni pies ni cabeza.

El aspecto presupuestario, el aspecto de ofrecer diplomados que no le están dando una herramienta adecuada a los estudiantes, y luego, que choca o le da más bien un carácter universitario a una formación que debe tener un nivel diferente y que deben ser opciones de salida de la secundaria más adecuadas como las que se pretendieron con los Colegios Profesionales como las que en algún momento o ahora mismo, el INA está propiciando, pero ese es un campo laboral que el país no ha explotado, no ha explorado y lo está haciendo mal, está haciendo que todo el mundo pase por el embudo de las universidades y lo que se ha hecho es bajar la calidad porque entonces las ofertas de las universidades privadas van por ese lado y las personas sacan títulos universitarios.

La última es que no se resuelve el problema de la enseñanza técnica no universitaria de este país.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Yo sí quiero adelantar que este es un tema ampliamente discutido en CONARE, le hemos dedicado muchísimas horas, invitamos inclusive el Sub Rector, al señor Marcelo Prieto y le hicimos ver varios aspectos porque ya hicieron una solicitud de adecuación a CONARE expresa.

Se le hizo ver que antes de darse tenía que cumplirse algunos requisitos, por ejemplo, el primero es que tenía que quedar muy claro de que su financiamiento era independiente a lo que era el Fondo de Educación Superior. Ellos tienen un financiamiento que es aparte, que está en su Ley de creación y se estarían tomando todos los cuidados para que eso no se mezcle, eso se ha discutido.

Segundo, de que nosotros no íbamos a conocer la inclusión de la Universidad Técnica Nacional hasta tanto no estuviera terminada su configuración. ¿A qué me refiero? En ese momento no tenían Consejo Universitario, el Estatuto Orgánico se estaba trabajando, ya el Estatuto Orgánico fue aprobado, el Consejo Universitario empezó a funcionar hace menos de un mes, su primer Consejo y además de eso, ordenaron la elección del Rector con Asamblea Plebiscitaria, que hasta el momento era nombrado por el Poder Ejecutivo, que es Marcelo Prieto. Creo que el asunto se va ordenando.

Lo de la calidad en las carreras se pidió que los programas fueran analizados todos, para efectos de poder avalarla como Universidad y hay un compromiso de parte del Rector de hacer un trabajo de hecho ya abrieron bachilleratos, salió en el periódico recientemente y licenciaturas inclusive también, algunas de estas.

De manera que siento que a lo interno hay un proceso de transformación. La Contraloría General de la República cuestionó un artículo de su Estatuto Orgánico, está en este momento estudiado, no recuerdo exactamente cuál era, eso lo cuestionó y se estaba discutiendo y analizando, pero es un cuidado que se estaba guardando con recelo desde CONARE porque la condición no permite ahorita incluir una Universidad en esas condiciones.

Creo que primero tienen que configurarse como Universidad, posteriormente analizar su inclusión y parte de eso es garantizar que el FEES como tal no va a estar afectado en ningún momento.

Ahorita tienen un presupuesto exclusivo de \$47 mil millones que eso lo negociaron aparte ellos con el Gobierno y esa sería su base de financiamiento de aquí en adelante sin que se mezcle con el nuestro.

ORLANDO MORALES: Comparto las inquietudes de don Ramiro y lo expresado por don Luis Guillermo, sin embargo, aunque les atiende toda la razón, no vale, estamos fuera de tiempo y es un acto de creación, tienen su Ley constitutiva y no puede una Universidad a destiempo manifestarse con algo que no lo hizo en su momento.

Creo que nosotros debiéramos simplemente como don Ramiro lo deseaba, que consten sus apreciaciones, coincido plenamente y también por otras razones.

Los Colegios Universitarios tenían otra misión, era más o menos lo que hacen las "Community College" en otros países más cerca de la comunidad y claro, ahí sí se puede enseñar yoga, técnicas en vidrio y demás y repujado, que es lo que están haciendo algunas universidades a falta de que el Colegio Universitario haga eso, que era lo que tenía que hacer, atraer a la gente a cursos de fotografía, en fin, y esos que menciono los está dando como cursos de extensión el Instituto Tecnológico.

Esos sí debieran preocuparse y nosotros debiéramos decir que esa no es actividad universitaria y se le quitaron a los Colegios Universitarios que era lo que debieran estar haciendo.

La otra preocupación, mi experiencia está en que la Universidad Técnica ha estado en manos de un abogado, que no tiene la visión del desarrollo tecnológico.

El CEFOC que fue otro Centro que se creó hace 20 años con el apoyo japonés, estuvo en manos de un historiador, y tampoco tenía la visión tecnológica y un Centro para extender la educación técnica está en manos de una profesora y no es que yo piense mal porque todos tienen su profesión, pero no tienen la capacidad de entender el problema científico, tecnológico y técnico.

Uno dice que estas instituciones van a deformarse y van a ser cualquier cosa menos educación técnica.

Coincido con todos plenamente, que quede esto asentado, pero no podemos proceder más allá. Ya es un acto que ya se creó, ya está funcionando, y no podemos interferir nosotros con esto, y deseara estimados compañeros que no da para más lo que pudo en su momento ser una valiosa discusión, pero en este momento es extemporáneo. Pero comparto sus inquietudes.

MAINOR HERRERA: Buenos días. Tengo la preocupación de don Ramiro y don Orlando. Ya el señor Rector hizo algunas aclaraciones, me parecen muy importantes, pero debo decir que me parece que eventualmente si en algún momento esto pasara a ser parte del presupuesto del FEES, para mí sería una gran preocupación porque bien sabemos que la UNED está con un porcentaje muy bajo en esta distribución del FEES.

Yo tuve la oportunidad, hace algunos años, de trabajar en el famoso CUNA antes de que éste fuera la Universidad Técnica y puedo decir que los técnicos del CUNA tienen un nivel académico muy alto si los comparamos con otros técnicos de otras instituciones para-universitarias.

Puedo decir que en la parte de informática, por ejemplo, tienen un laboratorio envidiable que fue donado, creo, que por el Gobierno Japonés o Taiwanés y que se distinguió por muchos años por la excelencia académica a ese nivel de pregrado.

Hace unos días, revisando un brochure que le dieron a mi hija en una de las ferias vocacionales, pude ver que efectivamente se están ofreciendo bachilleratos y licenciaturas con un programa de becas muy atractivo de residencias, eso me llamó la atención porque es muy atractivo para los muchachos y muchachas.

También revisé lo de los aranceles y están muy parecidos a los que tienen las otras universidades estatales, particularmente la UNED y ahora que don Luis nos hace la observación de que tienen un presupuesto de más de 40 mil millones, es

superior al nuestro sin embargo con una población bastante mayor la de la UNED, porque entiendo que ellos andan como por 6500 estudiantes, y no deja de ser un presupuesto relativamente alto para la población que tiene.

Me parece que sí siguen siendo una necesidad esas universidades y sobre todo pensando en que las cuatro universidades públicas que tenemos tradicionalmente, no suplen la demanda que tienen los muchachos y muchachas.

Cuando vemos estadísticas, por ejemplo de la población estudiantil de las universidades privadas, llama la atención que es un número bastante elevado, como ha crecido en los últimos años, incluso superando a la población estudiantil que tienen las universidades estatales.

La conclusión a la que llegamos es que qué dicha que están las universidades privadas, porque ninguna Universidad como la UNED, la UCR, la UNA y el TEC, tendrían capacidad para absorber a esta población incremental que se da año con año en la educación universitaria.

De manera que yo más bien estoy un poco de acuerdo en que siempre y cuando ellos trabajen con un presupuesto separado, ojalá que crezca para que podamos tener otra opción a nivel de educación universitaria estatal y ojalá que también se sometan a las regulaciones y opten por la autoevaluación y acreditación de programas para que el SINAES les pueda acreditar programas y vengan a competir en condiciones de calidad.

Creo que nosotros más bien tenemos de alguna manera que establecer convenios con ellos y por qué no, darles la mano. Nosotros en algún momento cuando se creó la UNED la necesitamos, también ellos la necesitan, son universidades hermanas y necesitan también de nuestro apoyo.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Efectivamente yo conversé con don Marcelo Prieto y con algunos decanos de sede, ellos mantienen su estatus, que eran los encargados de los Colegios, el estatus es decano del Colegio Profesional, para ver si podemos utilizar inclusive infraestructura y otras cosas. Eso es inevitable, la unificación es inevitable. Hay que hacerlo de una manera ordenada.

Podemos tener una conversación con él, invitemos a don Marcelo Prieto para que venga acá y creo que sería muy interesante tener la alternativa.

GRETHEL RIVERA: En realidad yo estaba también preocupada con esta Universidad porque en varias oportunidades que he participado en algunas conferencias o presentación de programas, siempre está la Universidad Técnica, ellos siempre están presentes y en una forma agresiva, haciendo su ponencia, posicionándose.

Siempre me cuestioné, -¿cómo ha sido la labor de esta Universidad en este tiempo que ellos han estado?-. Creo que tienen como dos años y con base en

todas las inquietudes que aquí se presentan, yo diría que podríamos sugerir a CONARE llevar a cabo un tipo de foro o conversatorio universitario en el cual el objetivo sería valorar la labor que ha llevado a cabo esta Universidad en los términos de ver si realmente está bien orientada o está tomando campos que no le corresponden en el buen sentido de la palabra.

Si después de esta actividad académica se evidencia que realmente su norte está un poco equivocado, de esa misma actividad orientar a esta Universidad, porque si es valiosa para la sociedad, pero si no está dando la respuesta a estos estudiantes recién salidos de secundaria, entonces, no está cumpliendo su razón de creación.

Pienso que ya sea que lo convoquemos aquí o por medio de CONARE, ya que el señor ha ido a CONARE, sería bien hacer ese tipo de ejercicio para ver cómo va la Universidad, que las universidades mayores puedan orientarla y retomar el rumbo que debe tener realmente esta Universidad Técnica.

JOAQUIN JIMENEZ: Buenos días. Me parece que ya con Ramiro he compartido la preocupación desde este proyecto de Ley que nunca fue consultado como debió haber sido a las universidades y los Rectores arrojaron ese derecho que no les correspondía, de autorizar o de dar el aval a la Asamblea Legislativa siendo que eran los Consejos Universitarios los que lo tenían que hacer y eso quedó claramente registrado para la historia.

Ahora efectivamente hay una Universidad ya creada y creo que las preocupaciones de don Ramiro desde el momento en que estaba el proyecto de Ley hasta la fecha siguen siendo muy validas.

El asunto es que ya la Universidad está creada, es una Universidad del Estado y por lo tanto tiene garantizado la autonomía y con eso hay que tener muchísimo cuidado a la hora de hacer cualquier tipo de análisis o cualquier tipo de estudio o reflexión sobre la Universidad Técnica porque podríamos estarnos metiendo en un terreno que no nos corresponde.

Creo que lo primero que habría que hacer es precisamente lo que está planteando don Luis Guillermo, tener una conversación con el Rector de esa Universidad. Si la Universidad dentro de su organización decide que el camino a seguir no nos pareciera o nos parece que está totalmente equivocado, en eso no nos podríamos meter, es su camino.

Las universidades fueron creadas con nichos específicos para atender requerimientos específicos y en algunos casos han decidido ampliar el caso del Instituto Tecnológico por ejemplo, que decidió ampliar su oferta más allá de lo que originalmente generó el debate para su creación por ejemplo. El caso de la Universidad Nacional también y así por el estilo, pero eso ya son circunstancias muy propias de las universidades.

Pienso que una conversación de acercamiento con la Universidad Técnica está bien, porque por otro lado, si también provocamos una sesión de trabajo desde el CONARE por ejemplo, podríamos estar creando falsas expectativas a ese respecto y tampoco, creo que haya que manejar con prudencia ese asunto.

Es extremo delicado, sobre todo en este momento donde los presupuestos universitarios no son los adecuados, y hay que hacerlo, pero creo que en esos términos sí se podría tener una conversación que puede ser un Consejo Universitario ampliado, me parece que podría participar acá otras personas como los Directores de Escuela y otros académicos, los Vicerrectores y Vicerrectoras un poco para ir visualizando posibilidades de enlace, cooperación, y de la transmisión de la experiencia de la UNED que le sirva a ellos de insumo para que efectivamente el camino que vayan a seguir sea el más adecuado posible, o sea, un intercambio de experiencias podría ser ideal para ir tratando de incidir en el rumbo que va a seguir esa Universidad.

Creo que por ahí podríamos trabajar una propuesta, una actividad, tal vez acá a lo interno del Consejo Universitario con la gente, puede ser protocolariamente bien organizada de manera que sea gente que se sienta bien acogida y que les vamos a brindar nuestra experiencia y queremos conocer cuál ha sido su caminar en estos dos años que tienen.

JOSE MIGUEL ALFARO: Todas las sugerencias de este tema son muy valiosas, pero siento que está haciendo falta un ejercicio más amplio. Creo que el país debiera entrar de una manera orientada, creo que la UNED tiene condiciones para proponer ese tipo de debate.

Repito lo que he dicho muchas veces y don Ramiro en esto tiene inquietudes que comparto. Uno se preguntaría para qué tener universidades en Costa Rica, cuál es el fin de las universidades públicas en Costa Rica, cuál es el rol que debe representar la enseñanza universitaria privada en Costa Rica. Esto es función del país que queremos, de la gente que queremos formar. Ese es un tema.

El otro tema es, ¿qué es lo que la UNED está haciendo para cumplir el rol que le corresponde?, estamos llenando ese rol, nos hemos diversificado a cosas que no están dentro de ese rol, etc., y sugerir un ejercicio similar en las otras universidades, porque siento que entrar en diálogo con la última de las universidades creadas, sino tenemos una visión muy clara de qué es lo que de verdad está pasando y cuáles son las carencias y los vacíos que el país tiene, ese diálogo no va a ser fructífero, y en el fondo el diálogo va a estar condicionado por el temor de que se metan en el FEES.

Por otro lado, siento que la academia universitaria de este país tiene una tremenda responsabilidad con el país porque es aquí donde debe forjarse la visión en diálogo con todos los sectores de la vida nacional, estoy tratando de ubicarme en un diálogo con Rodrigo Facio.

Rodrigo Facio no veía la enseñanza universitaria simplemente como un asunto de aulas y pupitres. Él fue en parte artífice de toda una concepción de país que fue lo que organizó este país en los últimos 50 años del siglo pasado, está haciendo falta a gritos ese tipo de ejercicio.

Por ejemplo, recuerdo que Rodrigo Arias en su discurso de despedida citó el informe del Estado de la Nación, que decía, -que entre los analfabetos la pobreza es de un 70%, que los que tienen enseñanza universitaria de 3 años es cero-, ¿pero estamos cumpliendo con eso?

Para cumplir con eso, ¿qué necesitamos?, hay un nicho de doctores, un nicho de maestros, un nicho de licenciados, un nicho de bachilleres, de diplomados, de técnicos.

Recuerdo a mi Presidente cuando entramos al Gobierno, que había un problema muy serio de desocupación, llamó al Presidente del INA y le dijo, -enséñele a la gente a pegar con la cabeza del martillo, un clavo, para que por lo menos ya no sean todólogos, sino que sean en principio aprendices de carpintería, porque necesitamos gente que se capacite-, y tal vez el error nuestro ha sido creer que lo importante es que haya cien ingenieros en la zona norte cuando necesitamos tal vez 20 ingenieros pero con 200 maestros de obra y 5 mil obreros especializados para que puedan hacer una red que trabaje efectivamente.

Creo que esa es una discusión que está abierta, incluso me parece que por muy paternales y muy hospitalarios que seamos, ¿hasta dónde nosotros podemos sentarnos a decirles a esa Universidad lo que tiene que ser?, porque igualmente nos van a decir, -y ustedes quieren que alguien les diga lo que la UNED tiene que ser?, entonces, es un terreno delicado.

Por eso es que creo que estamos en una situación muy importante en el desenvolvimiento del mundo. Yo tengo la enorme fe de que Costa Rica tiene algo que aportar en el mundo de hoy para una solución humanista de los temas que se están dando, lo que hemos creado nosotros no es perfecto, pero ciertamente es mucho mejor que lo que tienen otros países.

Eso también está siendo cuestionado, incluso ahora que venía en la mañana, venía dándole vueltas al trompo cuando pasé ahí por el Colegio de Ciencias Económicas, y dije, -cómo nos han introducido una serie de instrumentos-, ahora nadie habla de personas, hablan de recurso humano o de mano de obra, y cuando hablamos de que la gente se gane la vida, estamos hablando de salarios y de asalariados.

Estamos reduciendo al ser humano a un factor de producción o un factor de consumo, estamos minimizando al ser humano. Entonces, uno diría, -qué desperdicio de recursos, ese muchacho corriendo 3450 Km con un esguince en el tobillo, gastando medicinas y tiempo en médicos, se debió haber venido para su

casa, porque el costo beneficio fue horrendo, pero ese muchacho es un monumento de perseverancia y de adhesión a un sueño.

Hoy vi un artículo en el periódico que decía que la distancia que él corrió en la vuelta a Francia es como si se hubiera ido de Panamá a México en bicicleta y uno dice, -¿podemos reducir al ser humano simplemente a ecuaciones econométricas?-.

La enseñanza universitaria de este país es para producir mano de obra o es para producir seres humanos con capacidad creativa que además sean muy buenos en lo que hacen, porque el país necesita ingenieros muy bien formados, pero necesita también carpinteros, ebanistas, albañiles también muy bien formados.

Ahora, no sé cuál será el contenido de la formación en un caso o en otro, pero para esa están los ceberos de las universidades. Lo que sí creo que es que tomando el tema que nos trajo el Rector de arranque, estamos totalmente atomizados.

Puede ser que sea importantísimo en el mundo de hoy saber hebreo, pero ¿le corresponde a la UNED tener un curso de hebreo?, no sé. Puede ser que sea importantísimo, pero puede ser que necesitemos otros cursos que no se están dando y lo mismo pase en la UCR, en la UNA y entonces, en esta concepción amébrica del desarrollo, resulta que ya la UNA tiene más enseñanza a distancia que nosotros y pareciera que como nos indicó don Mainor, esta Universidad arranca con un presupuesto mayor que el de la UNED.

Sencillamente algo está pasando. Yo no tengo nada contra Picasso, pero me parece que la armonía de la naturaleza no está precisamente en los cuadros de Picasso, y resulta que tal vez aquí tenemos un mundo universitario que tiene narices en los codos y ojos en la espalda y todo eso, que puede ser muy bonito de ver, pero no es exactamente lo que necesitamos.

Ahora, ¿por dónde empezar?, porque el tema se las trae y nadie tiene la posesión de la verdad, pero yo diría que tal vez debiéramos empezar por un FODA de la UNED con una visión amplia frente a lo que el mundo nos está exigiendo y lo que el país nos está exigiendo, que eso nos alimentaría el diálogo para sentarnos con las otras universidades y empezar a componer ese paisaje de la Costa Rica que queremos para dentro de 15 ó 20 años.

Creo que esa es una tarea ineludible, y repito, ojala que pudiéramos meternos en el seno de CONARE y pudiéramos suscitar ese tipo, si lo están haciendo ya pido disculpas por mi ignorancia, pero yo creo que es un tema que debiera ser un debate de alcance nacional.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Quisiera que no extendiéramos más esto. En efecto hay mucho camino andado en ese camino don Jose y sus preocupaciones son muy válidas. Me preocupó lo que dijo don Joaquín de que el CONARE se había

expresado a favor de la creación de la Universidad, porque tengo entendido que CONARE se opuso.

ORLANDO MORALES: Todos los países refuerzan la educación técnica, el Estado de la Educación que señala Checoslovaquia, que por ahí del 80% está en la educación técnica. Taiwán tiene cerca del 70%, Suiza, Alemania 65%, solo en este país la educación técnica es la cenicienta de la formación profesional. Es un país raro y tenemos que vivir con esa rareza.

Si ustedes vieron unos libros que yo obsequié a la biblioteca de mi autoría, hay un estudio sobre los Colegios Universitarios. Yo llegué a conocerlos a fondo y ahora desaparecieron, no era lo que yo creía, pero hay que aceptar la nueva realidad y ya desaparecieron, porque aún el único que queda es Cartago y quiere convertirse en Universidad. Cuesta entender la realidad de este país.

No nos va a tocar más que ser proactivos y en eso creo que si ya la perdimos, no nos queda más que trabajar juntos. Actuando en positivo, la sugerencia del señor Rector y la sugerencia de don Joaquín, creo que don Mainor también se expresa en el mismo sentido, de ver cómo se establecen nexos de cooperación, pero no a nivel del Consejo Universitario.

El Consejo Universitario lo que puede hacer es una recomendación o una instancia a la Administración superior a través del señor Presidente del Consejo y Rector, que establezcan posibles vías de comunicación que conduzcan a un convenio de cooperación, que creo que es un buen negocio.

La Escuela Centroamericana de Ganadería podría ser la Escuela de Veterinaria de la UNED, porque tenemos que ver las oportunidades y no tanto los defectos. Se sabe que el CEFOC tiene un equipo de computación e informática, no solo material sino humano muy consolidado y es parte de ahí.

El Convenio con Taiwán dio al CUNA equipo de cómputo de la mejor calidad y formó a capital humano en ese sentido. El CEFOC también y una instancia pequeña que se llama CIPET que forma o que capacita profesores en educación técnica podría ser el medio de capacitar en forma técnica y a distancia de esta Universidad y que luego, allí converjan para la parte de formación técnica.

Dicho en otra forma, este país tiene este perfil y con esto termino, que los expertos internacionales dicen que es un país raro, la producción en todo el mundo es un triangulo, una gran base de trabajadores especializados, técnicos, médicos, licenciados, ingenieros, etc.

¿Qué es este país? Una base técnica pequeña, una cintura pequeña, una gran pelota aquí y todo esto está lleno de licenciados, maestrías, doctores, etc. Esto se cae dice la gente de afuera, que no aguanta este diseño acinturadito y con una base pobre porque no hay mano de obra, hay mente de obra, es gente muy inteligente que está en una maquila que llaman de tercera generación, y si

esperamos esto va a ser así, todavía más grande y eso tiene preocupado a mucha gente.

Los que ya nos acercamos a los 70 años dejamos de preocuparnos demasiado, tratamos de disfrutar lo que nos queda, y uno dice, -¿pero cómo se va a sostener esto?, esto es atípico, esto no ocurre en todo el mundo-, pero este es un país especial, un país raro y tenemos que aprovecharlo tal y como es.

Estoy muy a favor de que haya canales de comunicación pero no a nivel de Consejo, sino que instemos a las autoridades a que establezcan contactos a través de un Convenio y en su momento si podríamos conocer ese Convenio.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Don Orlando no se extrañe de nada, ese país raro es el mismo país que quitó los trenes cuando todo el mundo apostaba a los trenes. Ahora quitamos los Colegios Técnicos, cuando todo el mundo le apuesta a los Colegios Técnicos. Así que no se extrañe y por cierto son los mismos vecinos.

RAMIRO PORRAS: Don Orlando tiene toda la razón, resulta que hace dos años cuando se creó el Colegio, estas inquietudes yo no las pude manifestar aquí, simplemente cerramos el asunto, quedó como tema de agenda y vean que lleva dos años en agenda. Lo acabo de sacar y sé que no estaba don Luis Guillermo en ese momento.

Una de las grandes preocupaciones fue que en ese momento, no vino al Consejo Universitario, fueron los Rectores los que reunidos le dieron o hicieron las observaciones que debimos haber hecho nosotros en el Consejo Universitario a esa Universidad.

Así es que incluso no es que ahora voy a decir, -no, nació muerta, vamos a poner un recurso de amparo porque no pasó por aquí-, no, ya es una realidad, pero el tema lo saco porque era necesario hablar de esta y oír todo lo que ustedes dijeron, no es para seguir discutiendo, ya es una realidad.

Podemos llamar aquí al Rector, podemos hacer convenios, podemos hacer muchas cosas, la realidad es esta y es a la conclusión que quiero llegar. No hay necesidad de crear una Universidad para cada cosa, y se los comento para los que no me han oído en esto, la Universidad del Trabajo la guardaron, pero no está archivada y es convertir al INA en una Universidad y para mí y no sé si ustedes están de acuerdo con migo, eso no es una Universidad.

Don Orlando, la parte técnica difiere de la parte tecnológica, o sea, yo para ser tecnólogo tengo que tener un grado universitario, pero para ser técnico no, yo puedo preparar desde el Colegio si quiero buenos programadores de computadoras, que son técnicos, buenas personas que arreglan computadoras y para eso no hay que tener una maestría ni un doctorado.

Otra Universidad, la Universidad del Agua, la Universidad Pedagógica.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Como es por ejemplo el Colegio Universitario de Cartago.

RAMIRO PORRAS: Exacto, ahorita nos sale la Universidad de la Pesca en Puntarenas. Esto es una amenaza clara que existe. Son ocurrencias políticas.

Lo que me queda de la conversación de hoy, de lo que yo quise exponerles a ustedes es que nosotros debemos estar preparados como Universidad, a que este tema, no el tema de la Universidad Técnica, ni la del Agua ni la del Trabajo, sino el tema de qué es una Universidad y hacia donde debe ir el Estado en la educación superior, que no necesariamente es la educación universitaria, tenemos que ir trabajando para que no a todas las cosas se les llame Universidad.

La parte técnica no es una Universidad y si la quieren convertir en Universidad Tecnológica, ya tenemos un Instituto Tecnológico. A eso es a lo que yo voy y me quedo muy satisfecho de haber sacado este tema y por dicha porque ustedes pudieron expresar esas cosas que del fondo nuestro, la parte que tenemos que discutir ya no va a ser si entra a CONARE, más bien en qué términos, si existe o no existe, porque ya existe, y ojala se desarrolle de la mejor manera posible, pero el hecho de que el país, el Ministerio de Educación Pública y los Gobiernos no hayan entendido qué significa ser una Universidad, creo que es a nosotros los que nos corresponde decirles, -Universidad es una cosa e Institutos Técnicos, Colegios Universitarios, lo que quieran, son cosas diferentes-.

El país tiene que ir resolviendo problemas por ese lado técnico y don José Miguel lo decía muy claramente. Nosotros podemos preparar 20 ingenieros pero requerimos 200 personas que hagan bien las cosas en el campo operativo y eso lo prepara el INA, eso lo puede preparar otras instancias.

Nosotros no tenemos que empezar a darle a Hewlett-Packard, a IBM, a Sickes, no podemos darles ingenieros preparados en nuestras universidades para que ellos en 9 meses los capaciten como técnicos y eso sea el único ejercicio profesional de esas personas, estamos por mal camino.

Nosotros tenemos que lograr esos técnicos bien preparados pero para eso no se requiere que sea en una Universidad. Eso es lo que quería decirles, no dudo de la excelencia del CUNA, no dudo de la excelencia que ha habido en otras entidades, pero quiero decirles que están archivados en la Asamblea Legislativa pero no muertos, la Universidad del Trabajo, la Universidad del Agua y la Universidad Pedagógica y la Universidad de Desamparados. Al menos esas están ahí latentes.

En cualquier momento un diputado con un buen apoyo lo saca. Gianina Del Veccio logró sacar esta Universidad Técnica y estuvo amparada porque era parte de sus esfuerzos políticos para Alajuela y así fue. Ya existe, ya no la ponemos en duda, pero cuidémonos de las que vienen, no podemos seguir en esto, el país no

puede seguir por ahí, hay una cosa que se llama Universidad y otra cosa que se llama Institutos o como quieran llamarlo, técnicos, que requieren mucho este país, claro que sí, pero no hay que darles el carácter de Universidad porque no lo tienen.

Esta Universidad Técnica posiblemente va a presentar y ya está presentando bachilleratos y licenciaturas que van a ir amarrando para darle el concepto de Universidad. Es al revés, van a tratar de formar una Universidad de algo que no lo es. Así es que pronto veremos al INA como Universidad del Aprendizaje o qué se yo.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Creo que es un tema muy interesante, y es importante reflexionarlo.

Les propongo para que satisfaga a todos, que hiciéramos dos eventos, uno que invitemos por cortesía para conversar un poco con don Marcelo Prieto aquí en el Consejo Universitario y así conocer un poquito más y que de ahí le propongamos de una vez una actividad conjunta entre universitarios UNED y universitarios de la UTN para conocer más actividades de ellos y ver qué podemos lograr. ¿Si les parece podemos tomar un acuerdo en ese sentido?

MAINOR HERRERA: Me parece muy bien esa propuesta sobre todo pensando que la UNED ha tenido algunos convenios con ellos, en el caso por ejemplo de la Escuela Ciencias de la Administración que ha tenido algunos convenios de los diplomados con entronque con los bachilleratos y también con el Convenio para suministrar las instalaciones. El Centro Universitario de Alajuela ha utilizado las instalaciones del CUNA para impartir tutorías y aplicar exámenes.

Entonces, pensando un poco en ver cómo fortalecemos esas eventuales alianzas estratégicas, me parece que sería muy viable.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Me parece muy bien, entonces podemos sacar un acuerdo en esos términos.

Hemos conocido hoy las inquietudes de don Ramiro sobre las actividades que desarrollará la Universidad Técnica Nacional y este Consejo Universitario acuerda invitar al señor Marcelo Prieto, Rector de esta Universidad, a una sesión del Consejo Universitario para discutir y establecer lazos de relación universitaria. Por ejemplo, en Alajuela dependemos de ellos, los exámenes los hacemos en el Colegio Universitario y agregamos esto sobre la cooperación también.

Mandé a pedir el dato del presupuesto de la UTN, son ¢14.000 millones y ya han generado ¢2.500 millones en recursos propios. Me interesa aclararlo para que no se vaya a quedar la idea ahí, que después cuando ustedes dijeron que era más que el de la UNED yo en ningún momento lo había visto así, mandé a pedir la aclaración por esta razón.

Sin embargo, es un presupuesto importante, pero ellos tienen una cantidad de instalaciones muy amplia y mantener eso es difícil.

3. Informe de la Comisión Especial Concurso para Jefe de la Oficina Institucional de Mercadeo y Comunicación.

Se conoce informe brindado por la Comisión Especial (REF. CU-436-2011), nombrada a lo interno del Consejo Universitario, en sesión 2101-2011, Art. III, inciso 1-a), celebrada el 7 de julio del 2011, para que conociera el proyecto de la única participante que reunía los requisitos para ocupar el puesto de Jefe de la Oficina Institucional de Mercadeo y Comunicación y realizara la entrevista.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Tenemos el resultado de la entrevista que hicimos un grupo de miembros de este Consejo Universitario, a la funcionaria Gabriela Ortega que había presentado un recurso de apelación y que fue aceptado y me gustaría darle en este caso la palabra a doña Grethel Rivera.

GRETHEL RIVERA: Efectivamente nosotros nos reunimos el viernes 22 de julio, la Comisión fue conformada por Joaquín Jiménez, Ilse Gutiérrez, Mainor Herrera, don Luis Guillermo Carpio como Jefe inmediato de la Oficina Institucional de Mercadeo y Comunicación y por mi persona quién coordinó esta Comisión.

Esto responde al acuerdo que efectivamente tomó el Consejo Universitario en el sentido de hacer efectivo el valor de la equidad dado que doña Gabriela reunía los requisitos y había que darle la oportunidad.

Entonces, el informe lo presentamos y dice lo siguiente: *“CONSIDERANDO: // El Consejo Universitario en sesión 2101-2011, Art. III, inciso 1), celebrada el 23 de junio del 2011, y modificado en sesión 2103-2011, Art. II del 7 de julio del 2011; acordó: // 1. Desestimar el dictamen O.J.2011-164 de la Oficina Jurídica, en el que recomienda que se rechace el recurso de revocatoria interpuesto por la Sra. Gabriela Ortega. // 2. Acoger el recurso de revocatoria planteado por la Sra. Gabriela Ortega, en contra del acuerdo tomado por el Consejo Universitario, en sesión 2094-2011, Art. II, inciso 12) // 3. Derogar el acuerdo tomado en sesión 2094-2011, Art. III, inciso 12), celebrada el 17 de mayo del 2011, en el que declaró infructuoso el concurso para el puesto de Jefe de la Oficina Institucional de Mercadeo y Comunicación. // 4. Valorar la participación de la única oferente para el puesto de Jefe de la Oficina Institucional de Mercadeo y Comunicación, a lo interno del Consejo Universitario, sin seguir el proceso de concursos que realiza la Oficina de Recursos Humanos. // 5. Conformar una comisión para que realice la entrevista a la Sra. Ortega y evalúe el proyecto respectivo. // Dicha Comisión Especial está integrada de la siguiente manera: Grethel Rivera, quien coordina, Ilse Gutiérrez, Joaquín Jiménez, Mainor Herrera y Luis Guillermo Carpio, Jefe inmediato del Jefe de la Oficina Institucional de Mercadeo y Comunicación.*

SE ACUERDA:

1. *Informar al Plenario del Consejo Universitario lo siguiente:*

a) *La Comisión especial nombrada en sesión 2101-2011, Art. III, inciso 1), se reunió el viernes 22 de julio, 2011, con el fin de hacer efectivos los acuerdos citados, de manera que a las 9:40 de la mañana, se recibió a la señora Gabriela Ortega Morgan, quien realizó la presentación de su propuesta de trabajo en el caso que, fuera nombrada como Jefe de la Oficina Institucional de Mercadeo y Comunicación (la misma se adjunta a este documento).*

b) *La Metodología propuesta para realizar esta labor fue la siguiente:*
I PARTE:

- *Se le otorgarán 30 minutos a la Máster Ortega, con el fin de realizar su planteamiento.*
- *Transcurrido este tiempo las y los miembros de la Comisión contarían con un espacio para participar.*
- *Se daría por concluida la primera parte y se le agradecería a doña Gabriela su exposición.*

II PARTE:

- *Las y los integrantes de la Comisión Especial analizarán lo manifestado por la Máster Ortega.*
- *Se resolverá sobre la evaluación realizada*
- *Se presentará una propuesta al Plenario del Consejo Universitario.*

Realización de la I PARTE:

Se recibe a la Máster Gabriela Ortega Morgan, el 22 de julio, 2011, a las 9:40 a.m. en la Sala de Sesiones del Consejo Universitario y se realiza esta primera parte según se indicó anteriormente:

Una vez la señora Ortega Morgan, realizara su exposición y las y los señores miembros de la Comisión Especial participaran con sus observaciones, consultas y sugerencias, se dio por concluida la primera parte de esta sesión a las 11:30 a.m. y se agradeció la participación a la señora Gabriela Ortega.

Realización de la II PARTE:

Las y los integrantes de la Comisión Especial, proceden a valorar y externar su opinión con respecto a lo propuesto por la participante y resuelven que, la Máster Gabriela Ortega Morgan:

1. *Posee los requisitos para ser considerada por el Plenario, para que se le nombre como la Jefe de la Oficina Institucional de Mercadeo y Comunicación.*
 2. *Demostó mediante su exposición ser una persona con amplios conocimientos de la citada Oficina, así como, vasta experiencia en el campo, lo que representa un insumo adicional en un posible desempeño en las funciones de la Jefatura de una oficina tan importante en el desarrollo institucional.*
 3. *Evidenció características personales que otorgarán a la Oficina de Mercadeo y Comunicación Institucional, la evolución hacia el trabajo en equipo, potenciación de esta dependencia como la que puede asesorar y guiar a la institución en el tema que le corresponde, así como unificar imagen y proyectar la UNED, en contextos diferentes a los internos de la institución.*
2. *RECOMENDAR al Plenario considerar a la Máster Gabriela Ortega Morgan, para ocupar el puesto de Jefe de la Oficina Institucional de Mercadeo y Comunicación.”*

Esto es lo planteado luego de haber realizado el trabajo y que lo sometemos a discusión en el Plenario.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Yo participé en la entrevista y creo que doña Gabriela merece una oportunidad de este Consejo Universitario, tiene un currículo muy satisfactorio y demostró condiciones personales que creo que se perfilan con las inquietudes que tenemos, lógicamente habrá que construir en conjunto qué es lo que esperamos y queremos de la Oficina de Mercadeo, creo que es algo muy importante y sin embargo reconocemos la intensidad que ella tiene de dejar ahí su huella y merece una oportunidad en términos generales.

Lo ponemos a consideración y si estamos todos de acuerdo, lo sometemos a votación.

ORLANDO MORALES: Recuerdo lo de la constitución de la Comisión, y nos alejamos del criterio de la Oficina Jurídica y oyendo lo que dice Grethel y lo que aquí aparece creo que reúne condiciones.

Quiero expresar que la UNED tiene mucho y bueno que no se conoce, ¿por qué tanta cosa que amerita ser conocido y reconocido por la comunidad nacional no se hace? Obviamente hay un problema de mercadeo y comunicación.

¿Cómo es posible que los libros de la UNED se consigan solo en unas poquitas librerías de la UNED? Yo creo que no tienen ni media docena. Que en Centroamérica no haya librerías especializadas que tengan un stand donde estén todos los libros de la UNED, por ejemplo.

Me parece que ha habido un descuido en promocionar a la Institución y hacer negocio con las cosas que hace la Institución.

Hay una gran cantidad de audiovisuales, todo es comercializable. Ve uno los laboratorios virtuales, ve uno el PEM que está produciendo materiales y valiosos, pero, ¿dónde están en la calle?, deben estar haciendo plata y haciendo prestigio y además si la UNED se los guarda y no los divulga dada su utilidad, está actuando mezquinamente porque nada peor que tener buenos documentos guardados. Si se hacen es para uso del mayor número de personas que puedan tomar ventaja de ese conocimiento.

De manera que yo siempre he dicho, debe ser una persona muy buena, debe ser una persona de formación gerencial, porque el problema no es decir que es muy buena y que está muy comprometida, porque a mí me parece toda persona que opta por un puesto tiene ese compromiso, pero, ¿tendrá esa visión gerencial de despegar realmente en cuanto a lo que es mercadeo y que el grado de comunicación o las acciones que haga, realmente ponga en primera línea a la Institución?, porque no solo hay mucho que mostrar sino que lo merece. De manera que manifiesto esas inquietudes porque es una unidad clave.

Yo no conocía a la UNED hasta que llegué aquí y eso que soy un lector de cuanta cosa anda en la calle. Uno dice, -¿cómo es que ni siquiera al frente hay una gran pantalla donde está el calendario de actividades semanales?-, y si no hay actividades, que se estén pasando audiovisuales o informativos, porque como ahí paran los buses, o si no paran los buses hay un alto obligado, es obligado volver a ver qué es lo que está ocurriendo aquí, o sea, ni siquiera hemos tenido iniciativa para hacer eso.

De manera que esta es una Universidad que es desconocida en mucho de lo que hace por buena parte de la población y es falta de una oficina que se encargue de estas actividades.

Quiero preguntar únicamente para decidir mi voto, si tiene o no experiencia gerencial y eso decide cómo votaré.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Podríamos hacer una lectura del curriculum si gustan, lo podemos pedir a la Oficina de Recursos Humanos y le damos una repasada.

MAINOR HERRERA: Quiero decir que me parece que este Consejo Universitario ha tomado una decisión salomónica en el caso del concurso de la Oficina de Mercadeo y Comunicación, no obstante nos hemos apartado de la normativa en la forma como se hace el nombramiento, que me parece que en cuanto antes la Universidad tiene que revisar la normativa, porque yo he insistido acá que no es culpa de un funcionario que tiene todos los atestados, que realiza todo un esfuerzo para elaborar un proyecto, presentarlo y defenderlo y que de repente se le tenga que decir, que el concurso queda desierto porque no hubo participantes.

Creo que fue el caso de este concurso y me parece que el Consejo ha tomado una decisión salomónica en escucharla, en dejarle que exponga el proyecto y que se pueda tomar una decisión.

Como lo manifesté el día después de la entrevista, cuando nos quedamos acá los de la Comisión, me parece que la concursante reúne los requisitos, la formación académica con un amplísimo currículo, con gran experiencia incluso no solamente en la parte estatal, sino en la parte de empresa privada. Es una persona que realmente tiene roce no solamente a nivel del sector público, sino en el sector privado, y hasta ha gestionado convenios con la OEA.

Tiene un gran aplomo profesional y me parece que es una persona con una madurez que transmite confianza, para mí eso es fundamental en esta candidata y lógicamente su proyecto.

En este proyecto descarto como ella primero presenta una situación, por ejemplo, en las áreas estratégicas de la oficina, presenta la situación actual e inmediatamente hace una propuesta de qué se debe mejorar y puntualiza muy bien en cada área qué es lo que ella cree que se debe mejorar. Todos sabemos que esa oficina tiene que mejorar en muchas cosas.

Me parece que el proyecto es ambicioso, es un reto para ella y para todos en realidad. De manera que yo no tengo la menor duda en que esta es la candidata que en estos tiempos reúne el perfil para ser la nueva jefe de esta oficina.

GRETHEL RIVERA: Doña Ana Myriam anda localizando la hoja de vida de doña Gabriela, pero quiero decir que también me satisface que el Consejo Universitario esté actuando de acuerdo a los valores de equidad y de respeto hacia doña Gabriela, una funcionaria que tiene más de 5 años de trabajar para la UNED y que estamos siendo consecuentes con todo lo que hemos dejado plasmado en un Manual de Principios Éticos de la Universidad.

Además, estamos actuando con base en el artículo 15, inciso h) del Reglamento de Concursos de Selección de Personal, que permite al Consejo Universitario decidir en casos como estos.

Por otro lado, me parece que doña Gabriela tiene todas las características que la señalan como líder, ella aquí demostró amplio conocimiento sobre el tema, y muy bien ubicada en lo que necesita esta Oficina para potenciar a la UNED como una Universidad de tantos años de estar en Costa Rica y que ha beneficiado tanto a sectores que así lo necesitan.

Además, como veremos en la hoja de vida, ella tiene experiencia en jefaturas y en otras empresas en la cual laboró y que siempre fue con características de mando y ella señaló muy bien que la intención es trabajar en equipo y unificar a la oficina.

A pesar de que es una oficina pequeña, tiene sus problemas de relaciones personales y ella está muy dispuesta a solucionarlos.

Entonces, pienso que si tomamos una decisión a favor de doña Gabriela, vamos a estar muy acertados en este tema.

También siendo consecuentes a ese apoyo al desarrollo de los talentos humanos que tiene la Universidad, y que están dispuestos a trabajar con compromiso y dedicación hacia ella.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Esperamos que nos traigan eso para proceder a la votación, creo que es lo más adecuado.

Hay algunas observaciones que se le hicieron a ella, está dispuesta a acogerlas por supuesto y sobre todo que yo tengo que reconocer que el trabajo que ha hecho Lauren Ureña en este último periodo ha sido muy bueno, se ha empeñado a realizar todos los cambios donde se le hicieron observaciones a ella, ha trabajado en ese sentido, y lo que necesitamos ahora es definir una jefatura para acabar con el interinazgo que es algo fatal para una gestión, y en ese sentido es que nos estaríamos encaminando.

Con la inquietud de don Orlando, efectivamente ella ha tenido la jefatura en varios departamentos y en varias unidades fuera de la UNED, en departamentos grandes, nos explicó que dejó de laborar por un tiempo, creo que fueron 8 años debido a que tuvo la oportunidad divina de ser madre de gemelas y se retiró de trabajar para atender a sus hijas y ahora decidió hace 5 años regresar al mercado laboral y creo que tenemos una muy buena opción ahí.

* * *

Se hace un receso.

* * *

Se reinicia la sesión

* * *

LUIS GUILLERMO CARPIO: Ya tenemos la hoja de vida. Doña Gabriela Ortega es una persona con estudios realizados en la Universidad de Costa Rica, Máster en Administración y Dirección de Empresas con énfasis en mercadeo y ventas.

De la Universidad de Costa Rica tiene una licenciatura en Administración de Negocios con Dirección de Empresas, inglés avanzado de la Universidad de Costa Rica y de la UNED en el nivel 5-A.

Tiene seminarios y cursos en CID GALLUP, José Liñero, Universidad de Costa Rica, Banco INTERFIN, FABERGROU, Centro Editorial Versal, Universidad de Rica en estrategias de desarrollo gerencial, adiestramiento ejecutivo, estructura de libros de textos y libros escolares, promoción y cierre de ventas, y varios más.

Tiene experiencia laboral en la UNED en los últimos 5 años, en ediciones FARBEN promotora y asesora de textos educativos, LAO Mercadeo consultora brindando asesoría y estudios en el área de investigación y mercadeo, en OBM en controlar, evaluar equipos ejecutivos de ventas, consultorio financiero Internacional de Finanzas, Pólizas de Seguros Internacionales, Universidad San Marcos profesora curso de investigación, Banco Interfín, Colocación de Servicios asesoría cliente, Universidad Fidelitas en docencia, profesora de curso de mercadeo, jurado en representación de exámenes de grado, algunos proyectos de asesorías personales, promociones y divulgación en programas interculturales.

En el Ministerio de Economía fue Jefe del Departamento de Fijación de Precios, en el Ministerio de Planificación trabajó en el sistema de investigación y factibilidad de proyectos, en Radiográfica Costarricense fue Jefe del Área de Mercadotecnia por 10 años, dirigió personal y así hay otros menores.

ORLANDO MORALES: Me gusta el perfil. Creo que alguien que tenga una licenciatura en Administración de Empresas, debe comprender que esta es una gran empresa y esa orientación hacia la mercadotecnia creo que es lo que hace falta.

Creo que visto el currículo y el informe que dan los cuatro internos, que participaron en la comisión y el señor Rector que también estuvo en la entrevista, creo que daría mi voto afirmativo para su elección. Ojalá que se hagan cosas grandes y también las pequeñas.

En los documentos que se cursan dice que este sitio donde estamos es Sabanilla, todo esto se llama Mercedes de Montes de Oca. Empecemos a corregir eso porque si queremos que haya una imagen institucional por lo menos que sepamos donde estamos parados porque no es Sabanilla sino Mercedes de Montes de Oca.

En todo caso mi voto a favor de esta distinguida funcionaria.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Someto a votación de que con base en las potestades que le confiere el Estatuto Orgánico a este Consejo Universitario de nombrar a las personas que tienen que ocupar puestos de oficina y de dirección y el resultado de la Comisión, estaríamos sometiendo a consideración, de este Consejo la candidatura de la única proponente doña María Gabriela Ortega Morgan.

Se somete a votación que doña Gabriela Ortega Morgan sea la única candidata.

* * *

Se somete a votación el nombramiento de Jefa de la Oficina Institucional de Mercadeo y Comunicación.

Con 7 votos a favor queda nombrada la Sra. Gabriela Ortega a partir del 1 de agosto del 2011.

* * *

LUIS GUILLERMO CARPIO: Quiero dejar patente mi agradecimiento a doña Lauren Ureña quien hizo un esfuerzo muy grande en este corto periodo, por atender los cambios que le solicitamos en la Oficina de Mercadeo y la gran mayoría sino todos, de forma muy exitosa.

Quería adicionar parte del acuerdo, que se le haga un reconocimiento y agradecimiento a doña Lauren Ureña por el trabajo que realizó durante este periodo.

* * *

Se somete a votación y se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO I, inciso 3)

Se conoce informe brindado por la Comisión Especial (REF. CU-436-2011), nombrada a lo interno del Consejo Universitario, en sesión 2101-2011, Art. III, inciso 1-a), celebrada el 7 de julio del 2011, para que conociera el proyecto de la única participante que reunía los requisitos para ocupar el puesto de Jefe de la Oficina Institucional de Mercadeo y Comunicación y realizara la entrevista.

CONSIDERANDO QUE:

- 1. El Artículo 25, inciso ch2) del Estatuto Orgánico, establece que es función del Consejo Universitario: *“Nombrar al Auditor, a los Directores y Jefes de las Unidades Administrativas, por plazos definidos de seis años, por votación de al menos dos terceras partes de total de sus miembros”.***
- 2. Mediante oficio ORH-RS-11-372 del 16 de mayo del 2011 (REF. CU-284-2011), la Oficina de Recursos Humanos remite la información sobre la segunda convocatoria del concurso interno para el cargo de Jefe de la Oficina Institucional de Mercadeo y Comunicación, en la que indica que de los tres oferentes al puesto, solamente una persona cumple con todos los requisitos.**

3. El Artículo 15, inciso h) del Reglamento de Concursos para la Selección de Personal, faculta al Consejo Universitario, para decidir, en caso de que no se conforme la terna en un concurso para ocupar puestos de jefes y directores.
4. El Consejo Universitario, en sesión 2101-2011, Art. III, inciso 1), celebrada el 23 de junio del 2011, decidió nombrar una Comisión Especial a lo interno de este Consejo, para que analizara los atestados de la única participante que cumple con todos los requisitos del puesto.
5. La Comisión Especial, después de conocer el proyecto de trabajo expuesto por la participante y realizar la entrevista, dictaminó lo siguiente: *“Recomendar al Plenario considerar a la Máster Gabriela Ortega Morgan, para ocupar el puesto de Jefe de la Oficina Institucional de Mercadeo y Comunicación”*.
6. El Consejo Universitario procede a realizar la votación secreta para el nombramiento el Jefe de la Oficina Institucional de Mercadeo y Comunicación, en la que la Sra. Ortega obtiene por unanimidad, el total de los votos.

SE ACUERDA:

1. Nombrar a la Sra. María Gabriela Ortega Morgan como Jefa de la Oficina Institucional de Mercadeo y Comunicación, por un período de seis años, a partir del 01 de agosto del 2011 y hasta el 31 de julio del 2017.
2. Agradecer y reconocer a la Sra. Lauren Ureña Sandoval el trabajo realizado durante el período en que asumió en forma interina la jefatura de la Oficina Institucional de Mercadeo y Comunicación.

ACUERDO FIRME

4. **Nota de la Dirección de la Escuela Ciencias Exactas y Naturales sobre el informe de trabajo del análisis y propuesta para la apertura de carreras de ingeniería en la UNED.**

Se retoma el oficio ECEN-357 del 16 de mayo del 2011 (REF. CU-290-2011), suscrito por Sr. Luis Montero, Director de la Escuela de Ciencias Exactas y

Naturales, en el que presenta informe de trabajo del análisis y propuesta para la apertura de carreras de Ingeniería en la UNED, de conformidad con lo solicitado por el Consejo Universitario, en sesión 2084-2011, Art. IV, inciso 3-a), celebrada el 10 de marzo del 2011.

ORLANDO MORALES: Quiero indicar que recibí la información y que ya fue remitida a la Vicerrectoría Académica quien tiene en sus manos el estudio de las carreras de Ingeniería.

O sea, este Consejo tiene que deshacerse de eso, que sería indicar que es la Vicerrectoría Académica quien está adelantando los estudios para abrir las carreras de Ingeniería.

Este asunto llegó al Consejo Universitario en el mes de mayo y según entiendo la dinámica de la apertura de las ingenierías, ya eso es una tarea que compete a la Vicerrectoría Académica.

Si hay un acuerdo del Consejo Universitario, y como este asunto es enviado por el Director de la Escuela Ciencias Exactas y Naturales, indicar a don Luis Montero que el informe fue remitido a la Vicerrectoría Académica y es quien está adelantando los estudios para a la apertura de las carreras en Ingeniería.

Creo que con eso sería suficiente, porque creo que sale de nuestra competencia, excepto la aprobación que se dio hace un tiempo en que había una comisión y está da un informe de manera que no es para que nosotros los conozcamos sino para que la administración superior adelante los estudios que sigan en este sentido.

JOAQUIN JIMENEZ: Don Orlando ese tema está en la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico y creo que sería trasladarlo y que tiene un punto en agenda sobre ese tema.

ORLANDO MORALES. Lo que he entendido es que hay dos acciones. Una acción que desarrolla la Administración superior, vale decir Rector, Consejo de Rectoría, Vicerrectoría y los Directores involucrados.

Más otra acción de tipo político que ya se dio. Porque entendí desde que se nombró la Comisión que era voluntad de este Consejo que se adelantarán estudios en ese sentido.

Nosotros no podemos hacer nada más, la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico podrá tener el asunto, pero tengo dudas de que le competa a hacer otra cosa porque ya opinó el Consejo Universitario y lo que sigue son estudios técnicos de factibilidad, mercadeo, planes, programas, etc., en los cuales nada tiene que ver la comisión, excepto cuando las autoridades remitan trabajo terminado en esas áreas.

Llamo esas áreas cuando esté el desarrollo del currículo, planes o programas.

De manera que aunque lo tenga la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico, que creo que es impropio que lo tenga, demos tiempo que la Administración continúe los estudios en ese sentido.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Entonces trasladaríamos este asunto a la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico para que lo vaya adelantando.

ORLANDO MORALES: No y trataré de ser claro. Entiendo que hay dos instancias trabajando en ese sentido, la Administración que basado en un acuerdo de este Consejo que creó una comisión tendiente a explorar las posibilidades de la apertura de las ingenierías.

Don Luis y su equipo están trabajando y brinda un informe, ese informe es de conocimiento del Consejo Universitario, y me parece válido.

Pero lo que tenía entendido es que la Vicerrectoría Académica estaba adelantando los estudios pertinentes. Los estudios que siguen son de carácter técnico.

Me parece que la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico, si quiere que se entere lo que están haciendo, pero quien debe de hacer el trabajo que urge y de tipo técnico es la Administración.

De tal manera que no veo ningún inconveniente, que la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico reciba este informe, pero el interés con esta nota del Consejo y la propuesta que hago es que se remita a la Vicerrectoría Académica para que avance estudios que tiendan a la apertura de las carreras en ingeniería.

Entonces son dos cosas independientes. Si quiere que la Comisión que lo conozca no veo porqué no debe, pero no veo que podría opinar en el sentido de que lo que exigen son estudios técnicos los cuales no hay, porque le corresponde hacerlos a la Administración.

MAINOR HERRERA: Tal vez si se puede aclarar el asunto. Hay un equipo de trabajo, que está conformado por la Vicerrectoría de Planificación concretamente el CIEI, la Vicerrectoría Académica que es la que coordina y la Vicerrectoría de Investigación.

Este equipo de trabajo está elaborando, por coordinación directamente de la Vicerrectora Académica, el estudio para cada una de las ingenierías.

Creo que a ese equipo de trabajo o subcomisión es a la que se le debería de enviar el documento para que lo tome como insumo.

ORLANDO MORALES: Me parece lo más razonable.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Se toma el acuerdo de esa forma.

* * *

Se acuerda lo siguiente:

ARTÍCULO I, inciso 4)

Se retoma el oficio ECEN-357 del 16 de mayo del 2011 (REF. CU-290-2011), suscrito por Sr. Luis Montero, Director de la Escuela de Ciencias Exactas y Naturales, en el que presenta informe de trabajo del análisis y propuesta para la apertura de carreras de Ingeniería en la UNED, de conformidad con lo solicitado por el Consejo Universitario, en sesión 2084-2011, Art. IV, inciso 3-a), celebrada el 10 de marzo del 2011.

SE ACUERDA:

Remitir a la Vicerrectoría Académica la propuesta presentada por la Escuela de Ciencias Exactas y Naturales, con el fin de que sea considerada como insumo, por parte del equipo de trabajo que se encuentra analizando el tema referente a la apertura de carreras de ingeniería.

ACUERDO FIRME

5. Nota de la Secretaría del Consejo Universitario sobre observaciones de la comunidad universitaria a la propuesta de modificación del Reglamento del Consejo Universitario y sus Comisiones.

Se conoce oficio SCU-2011-150 del 19 de julio del 2011 (REF. CU-423-2011), suscrito por la Coordinadora General de la Secretaría del Consejo Universitario, Ana Myriam Shing, en el que remite las observaciones planteadas por la Comunidad Universitaria, en relación con la propuesta de modificación del Reglamento del Consejo Universitario y sus Comisiones.

JOAQUIN JIMENEZ: Esto es una propuesta de modificación del Art. 9 del Reglamento del Consejo Universitario y sus comisiones, que en principio hizo don Ramiro para ordenar la agenda y que el Consejo me asignó que hiciera la redacción.

Son tres modificaciones, lo que pasa es que la única respuesta es al Art. 9.

Diría de la siguiente manera:

“Los acuerdos del Consejo Universitario son de ejecución obligatoria y rigen a partir de su firmeza o de la fecha que en ellos se indique.

Los acuerdos del Consejo Universitario que deban ser ejecutados por alguna dependencia de la institución, serán dirigidos a la administración.

El CONRE decidirá la dependencia y el término en que se cumplirá dicho acuerdo e informará al plenario del Consejo en un plazo no mayor de dos semanas después de comunicado el acuerdo.

La dependencia a la que el CONRE le asigne la ejecución del acuerdo hará llegar al Plenario con copia al CONRE el resultado final de dicha ejecución en el tiempo definido”

Son tres modificaciones, esta, la otra es la conformación de trámite urgente y otra sobre las comisiones.

Esto se remitió a consulta a la comunidad universitaria y la única respuesta que hubo fue para este artículo 9 que es una observación que plantea doña Rosa Vindas, ya que dice que los acuerdos deben ser ejecutados por alguna dependencia de la Institución y serán dirigidos a la Administración, que sería el CONRE el que define la instancia y el plazo en que se cumple ese acuerdo.

Doña Rosa María Vindas alega que hay plazos de ley que se estarían perjudicando a la hora de cumplir con ciertos acuerdos, pero aquí estamos bajo el entendido de que son los acuerdos que el Consejo Universitario que tengan que ver con alguna dependencia de la Institución, no son los acuerdos que legalmente debe atender el Consejo Universitario como los recursos y ese tipo de cosas. Eso se resuelve de manera diferente.

Creo que la observación que hace doña Rosa en ese sentido no procede, porque simplemente en vez de decirle al CIEI que haga una investigación es decirle a la Administración que se debe de hacer una investigación y el CONRE con sus facultades administrativas sea el que define sobre la ejecución de ese acuerdo.

Eso es lo que se está proponiendo aquí. Por eso me parece que la interpretación que está haciendo doña Rosa no tiene ese sustento.

Lo que ella dice es: *“con la propuesta modificación del artículo 9, el establecer que el rige sea a partir del momento en que el Consejo Universitario lo defina, cuando el mismo, si es de ejecución obligatoria para alguna dependencia y esta no es NOTIFICADA directamente...”*. Esta es la preocupación.

Pero no es en estos casos, cuando sea de ejecución obligatoria la dependencia se notificará. El asunto es darle la oportunidad a la Administración de que maneje los acuerdos del Consejo Universitario, los distribuya y les dé los plazos que la Administración defina a partir de su quehacer.

RAMIRO PORRAS.: Hay cosas que se pueden entender y otras que hay que aclarar.

El primer párrafo dice: *“Los acuerdos del Consejo Universitario son de ejecución obligatoria y rigen a partir de su firmeza o de la fecha que en ellos se indique”*.

Diría que esto es una labor y salió un acuerdo y la Secretaría del Consejo Universitario tendría que buscar la manera de comunicarlo lo más pronto posible a las distintas correspondientes y el acuerdo no dice nada más, hay que ejecutarlo de inmediato porque ya tiene una fecha que fijó el Consejo Universitario o la fecha de firmeza es la que rige.

Tal vez la aclaración del segundo párrafo debe ser más simple: *“Los acuerdos del Consejo Universitario que deban ser ejecutados por alguna dependencia...”*, no hay que decirlo de esa manera, sino que diga: *“Los acuerdos del Consejo Universitario que deban ser ejecutados por la Administración serán distribuidos por el señor Rector a la entidad correspondiente fijando los plazos pertinentes”*.

Eso es todo lo que hay que decir.

Cuando nosotros decimos encomendar a la Administración cierto asunto, el señor Rector es el que se lleva ese acuerdo y es el que decide si es en el CONRE donde se va a establecer si manda la nota directamente a la Vicerrectoría determinada o la oficina, o una determinada oficina, simplemente él es el que tiene que distribuirlo y fijar los términos correspondientes.

JOAQUIN JIMENEZ.: Entonces quedaría: *“Los acuerdos del Consejo Universitario que deban ser ejecutados por la Administración....”*.

RAMIRO PORRAS: Lo que sugiero es que debe de leerse: *“Los acuerdos del Consejo Universitario que deban ser ejecutados por la Administración, serán asignados por el señor Rector a la dependencia correspondiente con los plazos pertinentes”*.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Aquí estamos cambiando la dinámica de que el Consejo se va a dirigir a áreas de la Administración que no sea la Rectoría.

Porque la propuesta dice: *“Los acuerdos del Consejo Universitario que deban ser ejecutados por alguna dependencia de la institución....”*, la sugerencia es que sean enviados a la Administración para su distribución.

O sea, los asuntos de la Administración serán canalizados por medio del Rector.

RAMIRO PORRAS. Creo que eso sería lo que tenga lógica. Sería a través del Rector y luego el Rector decidirá si en el Consejo de Rectoría, si lo pide directamente. Sería como una manera más sencilla.

JOAQUIN JIMENEZ. Aclaro para ver si coincidimos en la idea. La idea era que ya no tomemos más acuerdos dirigidos a una dependencia, que es lo que hemos venido haciendo, que es decirle al CIEI, al CPPI, que hagan o ejecuten cierto asunto sino que todo iría a la Administración.

Sería encabezar los acuerdos a la Administración, entendido que la Administración llegaría a la Rectoría y sería el CONRE el que define la dependencia, porque podría ser que nosotros estemos pensando en algún estudio y el CONRE es el que definiría cuál sería la dependencia más adecuada para eso.

Puede ser que pensemos en una pero tal vez el CONRE no se dirigiría a nadie en particular.

En el segundo párrafo indicaría *“El CONRE decidirá la dependencia y el término en que se cumplirá dicho acuerdo e informará al plenario del Consejo en un plazo no mayor de dos semanas después de comunicado el acuerdo”*.

Sería que se envíe a la Administración, ésta abre un espacio en el CONRE para atender acuerdos del Consejo Universitario ahí los distribuye y le informa al Consejo Universitario cuál es la dependencia y en qué plazo van a cumplir.

Luego diría: *“La dependencia a la que el CONRE le asigne la ejecución del acuerdo hará llegar al Plenario con copia al CONRE el resultado final de dicha ejecución en el tiempo definido”*.

Con lo que se está planteando me parece que se resuelve la posible confusión que tiene doña Rosa Vindas. Pero no sé si queda claro con todo el encabezado.

RAMIRO PORRAS: Lo que estamos diciendo al señor Rector que todo lo lleve al CONRE y no necesariamente. El señor Rector puede salir de la sesión del Consejo Universitario con un acuerdo y decir a una oficina específica que ejecute el acuerdo, de forma inmediata.

Tal y como está escrito, estamos diciéndolo al señor Rector que todo lo tiene que llevar al CONRE. Entonces tendría que convocar a una sesión extraordinaria simplemente para distribuir algo que en principio puede llevar al CONRE para tomar una decisión, pero que algunas cosas urgentes las puede hacer de inmediato.

LUIS GUILLERMO CARPIO: De hecho al CONRE va lo que el Rector solicita que vaya, salvo lo reglamentario.

JOAQUIN JIMENEZ: Entonces se quitaría lo del CONRE y se indicaría “la Administración decidirá”. Sería en esos términos.

La sugerencia de don Ramiro es “que deben ser ejecutados por la Administración”.

MAINOR HERRERA: Tengo una duda en el tercer párrafo de la propuesta de acuerdo: “El CONRE decidirá la dependencia y el término en el que se cumplirá dicho acuerdo e informará al Plenario”.

La duda que tengo es, si el Plenario decide una fecha para el cual la Administración debe cumplir, ¿eso prevalecería?

LUIS GUILLERMO CARPIO: Sí prevalece.

MAINOR HERRERA: Tal vez se podría agregar alguna palabra, para que diga “se cumplirá dicho acuerdo e informará al Plenario”.

Sería el CONRE decide la dependencia y el término en el que se cumplirá dicho acuerdo a solicitud del Consejo Universitario.

LUIS GUILLERMO CARPIO: En realidad el CONRE lo que está atendiendo es una instrucción del Consejo Universitario, el plazo lo fija el Consejo.

MAINOR HERRERA: Esa fecha regiría para la dependencia a la que el CONRE le asigne.

LUIS GULLERMO CARPIO: Si, porque puede ser que el CONRE solicite una información para 15 días y el Consejo Universitario haya dado un plazo de 22 días, para poder enviarlo al Consejo. Lo que prevalece es la fecha fijada por el Consejo Universitario.

JOAQUIN JIMENEZ: El primer párrafo queda igual porque no se modifica. A partir del segundo párrafo es donde se da la modificación, quedaría de la siguiente manera:

“Los acuerdos del Consejo Universitario que deban ser ejecutados por la Administración serán dirigidos al señor Rector para su cumplimiento.

La Administración decidirá la dependencia y el término en que se cumplirá dicho acuerdo e informará al Plenario del Consejo en un plazo no mayor a dos semanas, después de comunicado el acuerdo.

La dependencia a la que la Administración le asigne la ejecución del acuerdo hará llegar al Plenario con copia a la Administración, el resultado final de dicha ejecución en el tiempo establecido”.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Se podría informar que el Consejo Universitario no lo

ha visto por alguna razón especial, que tal vez no haya CONRE. Por ejemplo, la semana entrante no va a haber CONRE.

JOAQUIN JIMENEZ: Cuando analizamos esto, vimos que usted iba a tener que hacer un enlace con la Secretaría, en donde los acuerdos salen y se distribuyen, y luego viene la respuesta.

Ahora en agenda vamos a tener un punto que sería, dentro de la correspondencia, una información en donde la Rectoría nos indique que un determinado acuerdo se va a resolver de esta manera. Pero eso es solo información para el Consejo de cómo se va a ejecutar el acuerdo.

La ejecución del acuerdo es otra etapa pero siempre para que el Consejo Universitario esté informado de cuál fue la acción que la Administración tomó con respecto al acuerdo.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Don Mainor el tiempo es muy complejo, es muy poco tiempo pero existe una realidad institucional la desatención de acuerdos histórica.

Estoy dispuesto a aceptar a riesgo de no cumplir un plazo tan corto pero para que nos obligue a tomar acciones para que esto se cumpla.

Vengo insistiéndoles que la Administración requiere una comunicación oportuna con el Consejo Universitario, pero también acepto que tiene que ir en la otra vía.

Que lo que necesita el Consejo Universitario de la Administración igualmente se cumpla de forma satisfactoria, para poder que haya entendimiento tiene que haber un esfuerzo de ambas partes y en este caso haremos todo el esfuerzo que se pueda.

Si viéramos que esto no es posible estaríamos haciendo las observaciones pertinentes.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Quería suspender la discusión de este asunto, para atender a doña Yelena Durán.

JOAQUIN JIMENEZ. Se aprobaría está modificación al Art. 9.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Se puede aprobar esta modificación.

* * *

Se somete a votación la propuesta de modificación al Art. 9 del Reglamento del Consejo Universitario y sus Comisiones. Se aprueba.

* * *

Se acuerda lo siguiente:

ARTICULO II, inciso 5)

Se conoce oficio SCU-2011-150 del 19 de julio del 2011 (REF. CU-423-2011), suscrito por la Coordinadora General de la Secretaría del Consejo Universitario, Ana Myriam Shing, en el que remite las observaciones planteadas por la Comunidad Universitaria, en relación con la propuesta de modificación del Reglamento del Consejo Universitario y sus Comisiones.

SE ACUERDA:

Modificar el Artículo 9 del Reglamento del Consejo Universitario y sus Comisiones, para que se lea de la siguiente manera:

“Artículo 9:

Los acuerdos del Consejo Universitario son de ejecución obligatoria y rigen a partir de su firmeza o de la fecha que en ellos se indique.

Los acuerdos del Consejo Universitario que deban ser ejecutados por la Administración serán dirigidos al Rector para su cumplimiento.

La Administración decidirá la dependencia y el término en que se cumplirá dicho acuerdo e informará al Plenario del Consejo Universitario, en un plazo no mayor de dos semanas después de comunicado el acuerdo.

La dependencia a la que la Administración le asigne la ejecución del acuerdo hará llegar al Plenario, con copia al Rector, el resultado final de dicha ejecución en el tiempo establecido.”

ACUERDO FIRME

- 6. Visita de la señora Yelena Durán, Directora de Extensión Universitaria**

* * *

Ingresa a la Sala de Sesiones la Sra. Yelena Durán,
Directora de Extensión Universitaria.

* * *

LUIS GUILLERMO CARPIO: Bienvenida doña Yelena al Consejo Universitario. Desde hace algunos días queremos conversar con usted. Por razones de agenda y algunos temas demandantes en tiempo no habíamos podido convocarla antes y esperamos su comprensión en ese sentido.

Sin embargo, lo que queremos más que todo es hacer una conversación para que escuche las inquietudes de algunos miembros de este Consejo, y pueda expresar las inquietudes que como Directora de Extensión tiene a efectos de que queden así expresados y lo que este Consejo acogió en su proyecto y lógicamente todos esos proyectos requieren actividades de ambas partes.

Sería interesante que usted deje expresadas sus inquietudes para que así se comprometa el Consejo Universitario de suplirle y colaborar con usted en todo lo que se pueda.

En la dinámica que hemos venido siguiendo en otros casos es que, primero le expresamos lo que cada uno de nosotros interpreta y quiere de la nueva Dirección, y al final podríamos cerrar con sus intervenciones. Así que le doy la palabra a los compañeros y compañeras consejales.

MAINOR HERRERA: Desearle mucho éxito a doña Yelena por esta labor que ya inició, y he escuchado que ha sido un buen inicio en la Dirección.

Cuando se presenta esta oportunidad siempre me ha gustado hablar con los Directores o Directoras de Extensión y así he expresado mi gran inquietud sobre, y por los 9 años que estuve a cargo de un Centro Universitario, la forma en que los Centros Universitarios hacen extensión en las comunidades.

En muchas oportunidades externaba desde que estaba doña Vilma y antes de ella, la inquietud de que la Dirección de Extensión tiene que ser la Rectora, la que defina los grandes lineamientos de qué es lo que deben hacer los Centros en materia de extensión y la Dirección debe definir qué se debe de hacer, pero los Centros Universitarios deben aportar la estrategia y el cómo hacerlo.

En ese cómo hacerlo, deben proponer y aquí creo que con lo ya está aprobado en el Consejo Universitario en relación con la desconcentración, me parece que vamos a poder tener un apoyo fundamental porque habrá que definir –me parece– qué vamos a desconcentrar, por ejemplo, en materia de presupuesto.

Muchas veces los Centros Universitarios quieren proponer actividades de extensión pero no tienen recursos.

Cuando hacen la propuesta y a mí me pasó y a otros compañeros también, nos decían que no estaba dentro de las prioridades de la Dirección de Extensión.

Entonces ¿cómo tratar de enlazar desde una directriz muy clara de la Dirección de Extensión, las necesidades de las comunidades a través de los Centros Universitarios?.

Creo que sí tenemos que mejorar mucho esa presencia de la Universidad en las comunidades y es muy motivante para el administrador y administradora cuando del mismo Centro nace la propuesta.

Puedo comentar el caso de cuando iban a impartir unos cursos en Puriscal y cuando me dijeron que iban a llegar, entonces me dediqué a buscar el recurso humano regional para que impartiera esos talleres y los cursos. Me di a la tarea de traer tres currículos y resulta que dos días antes nos enviaron al profesor para iba a dar el curso, una persona que venía de San José, que había que pagarle viáticos, que de hecho hubo que modificar todos los horarios a conveniencia del tutor para que pudiera impartir las clases, porque no tenía otro espacio de tiempo; ahí se me cayó el programa, la gente desertó, no les servían los horarios, eso es nada más un ejemplo, pero también se produce eso en otros programas.

Lo mismo con ciertos cursos de actualización, que en algún momento cuando ya habíamos logrado tener un importante grupo de personas que querían actualizarse, pues al cambiar los horarios se nos cayó.

Creo que aquí hay que prestarle mucha atención a esto, a cómo se va a hacer a la estrategia, y algo muy importante los controles, porque así como al Centro se le debe delegar, creo yo, también se le debe controlar, porque ustedes tienen que garantizar que la extensión llegue a la comunidad; porque si se delega al Centro universitario la responsabilidad también tienen que controlarlo para confirmar que efectivamente se está cumpliendo con los objetivos que la Dirección de Extensión, en este caso ha planteado.

En términos muy generales, sé que usted tiene todo ese gran propósito, por lo menos ya he escuchado que hay muchísima disponibilidad del personal a su cargo de potenciar la extensión hacia los Centros.

Creo que sería muy importante, se lo digo a manera de recomendación, que en la próxima reunión de administradores, creo que está para el 16, 17 y 18 de agosto, pudiéramos tenerla con nosotros allá, sigo hablando como administrador porque participo de esas reuniones, pero aunque no soy administrador, participo de las reuniones y sería muy grato tenerla para que usted exponga a todos la compañeros y compañeras su nuevo plan de trabajo, y que todos podamos darle ese apoyo que también usted necesita.

GRETHEL RIVERA. Buenos días Yelena, que gusto tenerla por aquí.

Me voy a basar en lo que es la misión y visión, ya lo establecido, para que eso se haga efectivo y pertinente, porque desde la misión nos dicen que es el quehacer académico que debe establecer el ligamen directo de la universidad, con el entorno de aquellas otras sociedades realidades concretas.

En otras oportunidades hablábamos de que la Extensión no sé sentía en las comunidades y que muchas veces en mi experiencia de visitas a los centros me reclamaban la docencia de cursos que había eliminado y que eran necesarios para ciertas poblaciones, como la tercera edad, personas que no tenían alguna formación universitaria, pero que requerían alguna capacitación y que esos cursos realmente los extrañaban, que extrañaban a la UNED con su presencia en las comunidades, por ahí quisiera que se retomara o se revisara ¿cómo podemos volver a tener esa presencia fuerte que tuvo la UNED en años pasados?.

Luego nos dice la visión que debe articular, ser interdisciplinario docencia investigación y sobre todo esa producción de materiales que son tan necesarios, me refiero al Programa o al Centro de Idiomas, que siempre les he dicho que porque no tenemos nosotros una producción propia acorde a la educación a distancia.

Sobre todo usted que trabajó en la Escuela de Educación y sabe que está muy ausente la extensión en las escuelas y sobre todo el pilar que es la investigación para poder dar respuesta a las sociedades. Por ahí dar esa revisada y partir su gestión con base en todo esto para que sea consecuente.

También esa cobertura en las comunidades con base en diagnósticos, usted lo dijo en su programa, lo tiene muy claro, y creo que por ahí vamos a tener resultados muy positivos, y la participación lógicamente de los centros universitarios, eso es un “nicho” importante que tenemos que potenciar y sé que cada administrador o administradora está muy dispuesto a colaborar, por ahí darles respuestas a esas comunidades concretas de parte de extensión; y los valores hacerlos efectivos, el respeto, la honestidad de trabajo en equipo, responsabilidad y honestidad, aquí hay dos muy importantes el trabajo en equipo, es una labor muy fuerte que usted tiene que realizar en Extensión, y el respeto hacia los demás compañeros respetando su diversidad, criterio y el pluralismo.

Con esos tres puntuales ejes, creo que podría tener una gestión muy exitosa, sé cómo dice don Mainor que usted ya está actuando en ese sentido, le deseo lo mejor.

RAMIRO PORRAS: Para desearle éxitos en esta labor, pero también para comentar algunos aspectos de lo que para mí significa la empresa que usted está iniciando.

Creo y siempre lo he dicho, la academia de una universidad y lo que distingue a una universidad es la interacción de tres elementos importantes que es la docencia, investigación y la extensión o la acción social, como la llaman las otras universidades.

Diría que esa parte de la extensión va marcando la diferencia de lo que es una universidad real de aquellas que están solo orientadas a la tiza y la pizarra o al marcador o la pizarra, es decir, pienso que no podemos decir cuál de las tres cosas es primero si la docencia, la investigación o la extensión, lo que digo es que hay una interacción entre las tres, y que la extensión, la investigación no solamente van surgiendo como necesidades de la docencia, para ponerlo en un término, sino que tiene que retroalimentar a la docencia y a la otra área en función de lo que se debe de hacer.

Es decir, una universidad pública debe mostrarse a la comunidad nacional e internacional con productos que no solamente se pueden traducir en las carreras que se dan, sino en los aportes que se dan por medio de la investigación y el trabajo de devolverle a la sociedad lo que está invirtiendo en nosotros, que no solamente es en profesionales sino en investigaciones que cambien el rumbo del país y en acciones concretas que lleguen a las comunidades.

Visto como un eje esencial de la academia universitaria, la Extensión debe cumplir con un papel muy importante, y en el caso de la UNED en donde esta universidad es la que llega al mayor número de comunidades del país, no solamente por sus centros universitarios, sino por la forma en que en teoría debemos hacer nuestra función, la labor de Extensión es muy importante.

La labor de Extensión puede salir como producto de lo que va surgiendo en los otros dos aspectos de la academia, por ejemplo, en ese trípode sin una de esas patas no puede funcionar; sino que debe tener su propio punto de apoyo en el sentido de que debe de extraer de las comunidades sus necesidades para llevarlas al quehacer universitario, no solamente de programas de Extensión, sino para que se vayan formando los otros dos ejes de la academia; va en dos direcciones, las necesidades propias de la universidad para proyectarse, para atender necesidades específicas de sectores y también del trabajo de campo que permite ver cuáles son las necesidades que nosotros debemos empezar a solventar en el país, que pueden ser a través de la Extensión, cosas que se pueden hacer ahí mismo, o cosas que hay que compaginar con los otros dos ejes académicos de la institución.

El reto es muy importante, o sea, no se trata de decir –vamos a abrir un curso “X” o vamos a abrir un curso “Y”, o vamos a dar una capacitación en este campo, sino en saber leer la realidad nacional, para ver como universidad completa podemos dar esa proyección.

En una universidad como la nuestra esa proyección es sumamente importante y habrá comunidades en que solamente por esa vía lleguemos, porque vamos a

resolver un problema concreto de allá, porque nos hemos involucrado en necesidades específicas y por qué no, no solo en las comunidades sino en el país.

Por ejemplo, el trabajo que se hace y que lo he conocido con alguna profundidad en el Programa Agenda Joven, diría yo, que puede potenciarse y así lo hemos hablado acá, a través de la creación de un centro que permita hacer cosas importantes en ese campo, en el campo de la juventud, puede abarcar cosas tan complejas, como las capacitaciones que puede darse en formación ciudadano, que ha sido uno de los planes que ellos han estado desarrollando.

Diría que el campo de acción es tan denso y tan amplio que en mucho va a depender de la gestión de la persona que esté a la cabeza de esta área importantísima de la institución, y de la capacidad que tenga para saber que no es un ente aislado sino que es parte de la academia universitaria el éxito que podemos tener en estas gestiones.

El panorama que veo del trabajo que usted tiene que realizar, pienso que esta universidad se va a fortalecer de los proyectos que usted pueda desarrollar, que pueda desarrollar su equipo de trabajo, y que en combinación con lo que se hace en las otras dos áreas, docencia e investigación, podamos darle al país muchas de las cosas que una universidad a distancia está obligada a dar y que solo la podemos dar de esa manera, de una manera articulada, viendo la Extensión como parte de la academia institucional.

ORLANDO MORALES: Hablaba con doña Yelena y de casualidad me ha tocado dar discursos en tres Iglesias, una en Santa María de Dota, sobre un asunto ambiental; en la Iglesia de Puntarenas sobre el asunto del desarrollo minero en la Mina Villa Vista; pero también estuve en la Iglesia de Guadalupe, no servía el micrófono había que hacerlo sin el micrófono, y ahí estaba entre las graduandas doña Yelena, las casualidades del mundo y la casualidad de que se le ocurrió a Yelena en decir –a Usted como que lo conozco-; bueno Yelena, pues ha sido un segundo encuentro y decirle que algunos creemos que la misión de la universidad es solo una extensión en lo académico y extensión en la investigación, pero como esas dos áreas se hicieron tan grandes, se fue restringiendo la labor de la extensión, pero no porque se haya restringido deja de ser importante, le digo que en la génesis propiamente, lo que la universidad hacía era extensión, los académicos con sus estudiantes y quién producía conocimiento también divulgándolo.

En el campo académico casi siempre se habla de transferencia tecnológica, esa extensión que hay que hacer, porque el investigador casi tiende a conservar el conocimiento engavetado, son publicaciones que sirven para ascenso en carrera docente, pero no se divulgan, esa es un beta riquísima de extensión, todo trabajo de investigación en teoría no es para guardarlo es para divulgarlo y a veces uno ve que está un poco inconexo, de manera que hay que recuperar eso.

La otra cosa es que hay algunos temas docentes o académicos que tienen gran vigencia a los temas sociales, porque sea como sea el ser humano es un ser sociológico; mi esposa es socióloga y dice -que Daniel Doro hablaba del ser humano sociológico-, y eso no solo sirve para hacer discursos sino para aparentar que uno es una persona muy culta, claro la cultura es la de mi esposa, porque yo creo que todos los temas sociales son los temas de actualidad, aunque ando divulgando la ciencia y la tecnología y la apoyo, la verdad es que los problemas sociales son acuciantes; en este momento se habla que son 7 mil millones nuestro planeta tierra está a reventar, está en los periódicos, está en las revistas, está en la televisión, como la universidad va a permanecer indiferente en un proceso que algunos han hablado de la nueva ética planetaria, que un ser humano que no considere que el planeta se le puede desaparecer o se le puede desintegrar, o se le puede contaminar, o que se aparezca la vida diversidad, es hora de que pensemos que este planeta es un navío espacial que tiene una carga fija, y lo estamos sobre cargando a criterio de alguno; porque en la vida no es la cantidad sino la calidad, y usted saber que la calidad de vida no es la muy deseable, esos temas sociales son de actualidad de la extensión.

Pero, otro problema interesante, es que a nivel local lo que se tienen son intereses muy particulares de extensión, y hay que poner cuidado porque cada centro universitario está en su derecho no solo de proponer, sino que realizar aquellos temas de extensión, que a su criterio sean los necesarios.

No sea que nos pase como la enseñanza basada en el estudiante, que el estudiante no se entera que él es el actor del asunto, porque nadie le permite que trabaje como actor, y no participa en nada, excepto en que tiene que hacer exámenes, no se le pregunta el currículo, no hay atención a necesidades especiales, no se da seguimiento en su rendimiento, en fin a veces suena muy bonito, creo en eso y aunque no se haga, hay que pensar en eso; también decimos qué debe haber extensión propia atendiendo las necesidades de la comunidad, siempre se dice y nunca se hace, ojalá pueda hacerse.

Termino diciendo que está usted en un área que permite mucha innovación, y que por su naturaleza la universidad es introspectiva, ella se ve para dentro, y si ella está bien, todo está bien, esa es mi realidad universitaria, la extensión la hace extrovertida, se vuelca hacia la comunidad a la cual sirve y al país.

Doña Yelena ojalá tenga usted el mejor éxito en su función y la voz del Consejo que la preside el señor Rector, ha sido siempre dar apoyo a cuantas personas nosotros hemos estado aquí seleccionando, creyendo que el cuerpo universitario debe funcionar con armonía todos sus diversos órganos, y usted tiene un órgano muy importante la Extensión, felicitaciones y como siempre que la innovación la acompañe.

JOAQUIN JIMENEZ: Primero mi felicitaciones y desearle éxitos, el éxito que usted pueda tener en su gestión es un éxito para la universidad y en consecuencia para el desarrollo del país, de manera que en eso debemos estar claros siempre.

La extensión nunca debe de perderse de vista y debe de subrayarse siempre que es un área sustantiva de la universidad, y creo que en la UNED falta mucho por hacer para que realmente sea una área sustantiva de verdad, y creo que por ahí usted debería de enfocarse visualizarse su gestión.

La administración de lo que hay en este momento, creo que son 7 programas, me parece que tendría que ser como la menor preocupación suya, la preocupación mayor tendría que ir hacia un posible replanteamiento de la extensión, la extensión para mí, merece un estatus mayor dentro de la organización y creo que hacia ahí hay que tratar de ir, si usted revisa las mociones del Tercer Congreso ahí hay un espacio de trabajo, ahí se abrieron una serie de posibilidades sumamente amplias, el poder socializar eso, el poder de tratar de llevarlo a la práctica, el poder verlo en una dimensión mucho más amplia, eso le va a favorecer muchísimo su gestión.

Viene un nuevo congreso y los congresos universitarios, si usted revisa los otros por ejemplo, en el Segundo Congreso creo que fue donde se dio el punto de arranque de la extensión en la universidad, porque la extensión había sido vista nada más como una actividad para generar ciertos ingresos a la institución, y hay un proceso ahí liderado por Manuel Monestel, que la universidad en ese sentido debe de reconocerle, el que lograra llevar la extensión a otros niveles, replantear la extensión en debates muy fuertes que se dieron en aquel momento, porque la concepción de que la extensión era una actividad para generar dinero a la universidad, estaba muy arraigada, y la universidad no solo eso sino que contaba y requería con esos recursos y que la universidad tuviera en los apuros presupuestarios que siempre ha tenido, además destinar dinero para la extensión, eso costó mucho, eso fue un debate sumamente fuerte, pero que finalmente eso ha ido evolucionando y se ha ido logrando, que parece que todavía falta mucho por hacer todavía.

Creo que dentro de ese discurso de las áreas sustantivas de la universidad la docencia, la investigación y la extensión, todavía la extensión requiere de un posicionamiento mayor a nivel institucional, porque todavía hay sectores importantes que siguen viendo a la extensión como una venta de servicios, creo que sobre todo con lo que ha planteado don Ramiro, me parece que queda muy claro el asunto.

Ver la extensión y yo veía la extensión a futuro en esta universidad, planteada como un sistema, como está en este momento planteada la investigación, es un sistema en donde toda la universidad puede desde cualquier área, desde cualquier punto donde se encuentre hacer extensión.

De manera que para hacer extensión no se requiere estar en extensión, eso me parece que ha sido un error de concepción, pero que la universidad debe de ir hacia eso, debe visualizar y me parece que por ahí usted tiene que ir visualizando el asunto.

Lo importante es que usted pueda desligarse en algún momento lo más que pueda del día a día, y decir -dentro de cuatro años cómo voy a entregar yo la extensión, cómo la voy a entregar- y me plantearía de una vez la voy a entregar o mi proyecto requerirá continuidad como para seguir cuatro años más, me parece que esas pretensiones son válidas y habría que tenerlas.

Si ese concepto se lograra plasmarse si el concepto de extensión como una actividad propia o como resultado de la investigación propia de la docencia, se van a generar enorme cantidad de proyectos, de acciones y de circunstancias en donde la extensión ya naturalmente iría, ya naturalmente se va a ir plasmando desde los centros universitarios, o sea, no habría que forzar que la extensión vaya a los centros, sino que naturalmente la extensión debe de ir a los centros y consecuencia a las comunidades, eso me parece.

He criticado y me parece que es un error que los centros universitarios tengan extensionistas, eso me parece que es una figura que obedece a este esquema de ver la extensión como algo muy adyacente y no como algo propio del quehacer académico, porque estaríamos pensando en que para investigación habría que tener en los centros investigadores o docentes, en el caso de la docencia, ese es un término mal aplicado y una figura mal concebida, o sea la persona que va a ir a gestionar pequeños cursos o ese tipo de cosas al centro universitario, me parece que por ahí ese no es el camino a seguir, si no que las escuelas en conjunto con la Vicerrectoría de Investigación son las que tienen que gestionar todo el proceso, de ahí tiene que salir la extensión.

A futuro visualizo la extensión como un sistema donde ya no va a haber una estructura, una dirección, una dependencia sino va a haber un gestor, un organizador de lo que va a ser la gestión, con un estatus adecuado dentro de la organización.

En principio sé que no es una tarea para los próximos cuatro años, me parece que es mucho más amplia que eso; que es una tarea que la universidad en su conjunto debe de asumir, que no es una responsabilidad de una persona, pero sí vamos incidiendo en esa manera de pensar institucional, pues en buena hora. Por lo que al final de su gestión, por lo menos mi consejo ahora, para ir arrancando de manera positiva sería darle prioridad en su gestión a lo que se estableció en el Tercer Congreso Universitario, me parece que hay una gama bellísima de posibilidades de ir en ese camino hacia la extensión.

Viene un cuarto Congreso, que para extensión va a decir muy poco, porque lo que ya se dijo está todavía en una etapa de que no se logró implementar adecuadamente, es poco el avance que se valora, porque la concepción podría avanzarse en la concepción, esta de extensión, en que la extensión sea una herramienta propia de la investigación y la función una transferencia de conocimientos claros, ahí tendríamos un aporte mayor digamos.

Me parece que para lo propio de su gestión, si sigue en esa línea va a lograr realmente dejar a la extensión posicionada a otro nivel dentro de cuatro años, no es tan importante, aunque no es para desmerecer en lo absoluto de lo que se está haciendo en este momento; pero no sería tan importante venir a dar un resultado de gestión de que los programas que estaban siguen funcionando, funcionan muy bien, tienen grandes productos, eso está muy bien, pero hay que ir un paso más allá, hay ir más allá, hay que enfocar la cosa hacia un futuro una visión mucho más amplia, para que la universidad realmente funcione, en sus tres áreas sustantivas al mismo nivel y no como está en este momento.

JOSE MIGUEL ALFARO: En primer lugar me uno a las felicitaciones y a los parabienes.

Me parece muy importante ante la magnitud y la trascendencia de la tarea que usted tiene en mano, empezar mi comentario tratando de hacer una especie de glosa de los primeros dos artículos de la Ley de la UNED, de la Ley que creó la UNED, es interesante que lo que dice la Ley es que créase la Universidad Estatal a Distancia como una institución de educación superior especializada en enseñanza a través de los medios de comunicación social, esto me parece que es muy interesante porque hoy en día si algo tenemos son medios que ni se soñaban y que de alguna manera siguen siendo de comunicación social, llámese celular, llámese internet, laptop, lo que sea.

Pero dentro de los objetivos, los objetivos son varios, diría casi que no hay ningún objetivo que no incida sobre la labor de extensión y la orientación, el primero, *“...fortalecer los valores en que está formado el estado costarricense...”*, creo que este es un objetivo que hoy tiene una trascendencia muy importante, porque por un lado podemos decir que esa patria que crearon nuestros antecesores vale y no solo vale para nosotros sino que vale como modelo para otros países y para el futuro, y que eso está siendo muy cuestionado, esto es una primera cosa que yo creo que está en la esencia, nosotros no estamos como universidad para difundir datos únicamente, sino para fortalecer valores, es el primer objetivo.

Luego dice *“...proporcionar educación superior mediante la utilización de técnicas de comunicación social...”*, tal vez aquí si tomamos literalmente educación superior, decimos que aquí la extensión no va porque no vamos a dar títulos a través de educación superior, pero es interesante el sentir detrás del tercer objetivo que dice *“...incorporar a la educación superior con métodos idóneos y flexibles a quienes no hubieran podido incorporarse al sistema formal universitario...”*, ya ahí estamos navegando en dos aguas, estamos hablando de las carreras que ofrece la universidad, pero también de ese almacigo de oportunidades que pudiera ser que al fructificar hagan que personas que podían ahora si puedan acceder a una educación superior.

“...Contribuir a la investigación científica para el progreso cultural, económico y social del país...”, creo que este es un objetivo que abarca todos los ámbitos de la vida nacional, porque la UNED tiene que contribuir y no solo contribuir a través de

la investigación formal académica, sino también a esa enorme riqueza que la universidad deriva de su contacto con la gente en todos los ámbitos de la vida nacional, como ninguna otra universidad en Costa Rica.

El objetivo e) dice “...*Proporcionar instrumentos adecuados para el perfeccionamiento y formación permanente de todos los habitantes.*”, esto es de alcance incalculables, si lo exageramos es desde el estímulo prenatal para que el niño nazca con todos los reflejos en su lugar, hasta acompañar al que está al final de la jornada, como dicen los suecos -que se protege al ciudadano desde el vientre hasta la tumba-, y no dice costarricenses dice habitantes, o sea, aquí el objetivo es monumental.

Luego, “...*Servir de vehículo para la difusión de la cultura...*”, sin comentarios; luego “...*Concertar acuerdos con otras universidades...*”, después dice “...*Contribuir a la educación no universitaria de adultos estableciendo sistema de cooperación y coordinación con instituciones especializadas estatales o internacionales, que hayan celebrado convenios con el estado de costarricense....*”.

Luego, “...*Fomentar el espíritu científico, artístico cultural y cívico del pueblo costarricense...*”. Ahora que estábamos en la discusión toda la mañana de que porque la titulitis y todo eso, si viene un adecuado fomento del espíritu científico, artístico, cultural y cívico, la gente se realizaría en tapas paralelas o previas.

Esto me lleva a concluir con algunas sugerencias, sé que el trabajo que usted tiene entre manos, lo está haciendo muy bien, pero si algo puedo colaborar es en esto, en primer lugar creo que aquí hay como dos grandes áreas, hay un común denominador que debe establecer la Dirección de Extensión y hay especificidades de cada centro universitario, no es lo mismo hablar por ejemplo de desarrollo integral en Santa Cruz que desarrollo integral en el Centro Universitario de San José.

Luego, a mí me parece que este común denominador debe partir de una visión macro en donde están los lineamientos que para la UNED son sagrados, porque este es el mandato que el pueblo costarricense le dio a través de la Asamblea Legislativa, y que a Extensión la podríamos simplificar en algunas cosas, por ejemplo, creo que es un fermento, a través de la Extensión la Universidad puede inducir ciertas cosas, por ejemplo, en Guanacaste está ocurriendo un fenómeno terrible que es que con la feracidad que tiene toda la provincia hay gente que se está literalmente muriendo de hambre y hay desigualdades, que son apabullantes entre las tuberías que alimentan los grandes centros turísticos y las gotitas que les llega al resto de la provincia; creo que ahí la universidad puede inducir seguridad alimentaria, inducir nutrición básica, inducir una serie de cosas que hacen a la calidad de vida.

Luego, cuando se nos dice “...contribuir a la educación estableciendo sistemas de cooperación y coordinación con instituciones especializadas...” , no pensemos solo en las instituciones especializadas de San José, como por ejemplo tener una alianza con el SINART, por decir, en los centros universitarios las instituciones especializadas son las instituciones que operan ahí, por ejemplo, la Unión Cantonal de Asociaciones de Desarrollo; los Gobiernos Locales; Las Asadas que Administran Acueductos; los grupos de Comités de Salud; Asociaciones de Micro empresarios; las Iglesias etc., porque ellos contribuyen con su presencia, con sus recursos, estoy pensando por ejemplo, en ese tesoro oculto que hay cerca de Santa Cruz, que es la Asociación que Promueve las Cocinas Solares, que además tienen una cosa muy interesante en el centro, que se han convertido en especies de centro de acopio de semillas que se considera de productos que habían desaparecido, ellos están ahí y no tienen recursos, ni siquiera para comunicarse con su homólogos.

La UNED con sus recursos de comunicación podría ser un aliado increíble para extender prácticas, por ejemplo la cocina solar resuelve problemas de higiene de salud, de economía, de forestación de una serie de cosas, es energía súper limpia, además tiene cierto atractivo turístico, es medio sexy ver los alimentos cocinados al sol etc., ahí la UNED no tiene que ir a inventar el agua tibia, sino que puede literalmente hacer algo.

La otra cosa que me parece a mí que es muy importante es aprovechar al máximo la comunicación y el contacto con los líderes naturales, porque el liderazgo a veces “no todo lo que brilla es oro”, puede ser que haya algunos caciques políticos, que lo que hacen es enturbiar el asunto, pero el líder natural, empezando por la madres de familia, es un tipo humano que está comprometido y que de verdad conoce, ahí se pueden construir alianzas, porque Extensión no tiene porqué asumir la carga de tener que llevar las soluciones, Extensión lo que tiene hacer es inducir procesos que vayan en la dirección correcta, literalmente ser una especie de estímulo para suscitar cosas; por ejemplo en la gira de campaña cuando estaba en la campaña para la elección de consejal, de casualidad llegué a Nicoya cuando estaban dando una charla a los que estaban en el curso de desarrollo de comunidades y había gente de todo Guanacaste ahí, y en eso de que uno a veces habla diversas cosas, hablé de las cocinas solares y resulta que ahí estaba la secretaria de la asociación como alumna.

Fernando, el tutor que estaba con ellos digo esto es una maravilla, porque él no tiene por qué saber de cocinas solares y no tiene por qué saber de agricultura hidropónica así como tampoco de saber cómo se administra una sada, pero él puede orquestar a que ese conocimiento se multiplique y vaya fomentando esos cambios.

Les voy a decir una cosa, la UNED es benemérita por muchos motivos, pero si en algo me parece que es donde está la esencia de sumisión es en la extensión y que me perdonen los académicos. Títulos se pueden conseguir en otro lado, pero

ese compromiso especial que da la extensión y la presencia de la UNED en el seno de las comunidades, creo que es insustituible, pero también es irrenunciable.

Por eso yo ahí les dejo esas inquietudes, les deseo lo mejor y cuente conmigo para cualquier cosa en que le pueda ser útil porque yo siento que como consejal externo una de mis responsabilidades más serias es ver cómo se proyecta hacia lo externo de la Universidad.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Creo que es importante escuchar a los miembros del Consejo Universitario y hay algunos aspectos que yo quiero dejar constancia.

Yo siempre he dicho que la extensión es para mí, en algún momento usé un término que no sé si fue el mejor, que es como el alma viva de una Universidad, es la oportunidad de hacer tanto con poco y es la oportunidad de llevar a la Universidad donde sea.

Ese concepto es el que creo que tenemos que ir rescatando, eso se hace juntos, no se le pueden dejar todas esas tareas a usted, no se vaya a asustar por todo lo que aquí le han dicho, pero en el segundo Congreso está muy claro lo que hace la extensión y no solo eso sino que nosotros tenemos que empezar a entender que la Universidad cuando hablamos de que debe entenderse toda es porque debe revisarse toda y deberíamos revisar no la extensión pero si la configuración de la extensión.

A mi llegada a la Rectoría yo me propuse en materia de organización, tres elementos que para mí son muy importantes, la transformación inmediata de la Vicerrectoría de Planificación para convertir en esta universidad una Vicerrectoría de desarrollo y de innovación, para que haya gente pensando en ese tipo y haya un accionar diferente.

La creación de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil que es un trabajo que se lo he encomendado a don Joaquín y que ahí va. Además de eso, dejar encaminada la creación de la Vicerrectoría de Extensión y le voy a decir porqué. Nosotros hacia afuera mantenemos una disparidad con otras universidades que a veces no nos entienden.

Recientemente yo les pedí a don Luis Montero y a Flor Montero que hicieran una visita a la Universidad agraria de Honduras porque vamos a hacer un intercambio con ellos. La idea es que nosotros podamos mandar estudiantes nuestros allá y tienen carreras muy interesantes como tecnología de alimentos, que nosotros tenemos que empezar a asumir esos aspectos para poder entender que nuestros estudiantes tengan otra visión de mundo.

Cuando yo le dije que le iba a mandar a la encargada de cátedra y al director de la Escuela, no entendían, me dijo que le mandara a alguien de alto nivel para poder establecer allá con los decanos. Los que van son nuestros decanos, el encargado de la Escuela de Ciencias Exactas y la decana Encargada de la Cátedra.

Igual es cuando hablamos de extensión a nivel de Vicerrectorías y a nivel de direcciones, igual es cuando hablamos de vida estudiantil, la gente no comprende que tengamos una dirección cuando todas las universidades del mundo tienen una Vicerrectoría de vida estudiantil. Esas disparidades hay que ir las corrigiendo, esa es parte de la transformación que requiere la UNED.

La UNED ya llegó a 34 años de existencia y creo que debe empezar a pensar ya con una visión adulta, aún con 34 años para una universidad es muy poco. Esa visión adulta es casualmente lo que le pediría a ustedes, que todos los cambios que ustedes piensen que se pueden hacer desde su gestión los plantee sin ningún temor, porque aquí mucha gente, la mayoría, se ha acostumbrado a que las cosas se deben hacer de una sola manera y eso es algo en lo que nos hemos propuesto cambiar.

Requiere mucho trabajo y esfuerzo, se lleva uno cada desilusión que no tiene idea, pero no hay que desistir. Yo he propuesto que se deben cambiar en algunos aspectos fundamentales si queremos tener una universidad preparada para enfrentar los cambios de 5 a 10 y 15 años.

Si yo me voy por lo menos sin haberlo dejado planteado me iría insatisfecho porque dentro de diez años si Dios me presta vida, estaría viendo una universidad con problemas para poder subsistir en el mundo actual. Y ahí no es que yo lo sepa todo, es que se debe construir en combinación con los que si lo saben y es lo que estamos tratando de hacer.

Yo le quiero pedir a usted, usted tiene gente muy valiosa en la Dirección de Extensión, extensionista de corazón, hay otros que todavía confunden qué es extensión, lo tienen muy claro y lo que hacen es ruido, ahí usted tiene unos ruidos que son muy dañinos para la extensión pero trate de que, en conjunto con ellos, construir un proyecto, si es que el proyecto actual es el adecuado pero si no construirlo dándole prioridad a la acción social, dándole prioridad de que llevemos la Universidad donde nosotros tengamos que ir, dándole prioridad para que este Consejo Universitario tome los acuerdos que tenga que tomar para que no se vuelva a medir a la extensión en términos monetarios.

Eso es algo garrafal, histórico, don Joaquín lo dijo y aquí a veces la extensión deja pérdidas, es lo que nos han dicho, y eso es falso, los réditos son culturales, educativos, académicos, nunca vamos a esperar réditos financieros de la actividad que usted va a presidir.

Hay actividades paralelas a la extensión que si nos pueden dar réditos económicos pero no son los primordiales, son actividades que tenemos que respaldar y apoyar y ponerlas a gestionar para que nos colaboren con los ingresos propios, pero no son la razón de ser de la Dirección que usted representa.

En ese sentido yo creo que podemos construir muchas cosas y aquí en adelante piense nada más en cómo hacer las cosas diferentes y plantéenos los proyectos que tenga que plantear y aquí estaríamos para respaldarla. Muchísimas gracias.

YELENA DURAN: Les agradezco a todos los buenos deseos. Yo sinceramente les digo que soy extensionista por amor, porque trabajé ahí, ahí fue donde me inicié, quién iba a decir hace tantos años que iba a ser la Directora con el paso del tiempo.

Como les dije el día que expuse mi proyecto, yo soy unediana 100%, no solo como trabajadora sino también como estudiante. Sé de los problemas que han tenido y que tienen los estudiantes y conozco cómo es el estudiante unediano, porque yo lo fui.

Soy madre de tres hijos, estudié durante muchos años aquí, no porque perdía cursos sino porque tenía que ver a mis hijos entonces llevé las materias muy despacio. Sé las necesidades que tienen los estudiantes de la UNED.

Yo comentaba hoy en una reunión que tenía con unas extensionistas que el estudiante de la UNED no lo podemos considerar un estudiante como de las universidades presenciales, las tradicionales, porque es diferente.

Tengo muchas aspiraciones y muchas metas que deseo conforme van pasando a corto, mediano y largo plazo, ir cumpliendo una de las metas. Con respecto a lo que decía don Mainor donde están las necesidades de las comunidades, desde los centros universitarios, para mí eso es una de las prioridades y ustedes cuando estuvieron escuchando lo de mi proyecto, eso es una de mis prioridades.

Yo considero que lo que ha pasado en extensión es eso, que en extensión falta ir a hacer investigación, un diagnóstico bien elaborado, no llamar por teléfono como hacen algunos, de llamar para ver porqué el estudiante no volvió, es hacer una investigación como debe ser.

Se debe hacer un diagnóstico, para eso le decía a mis compañeros, tenemos que trabajar con el estudiante. El estudiante es el que está inmerso en la comunidad en que vive, los compañeros de los centros universitarios también están inmersos en la comunidad, son las personas que nos pueden decir las necesidades que tiene la comunidad para llevarle los cursos pertinentes.

Me agrada mucho don Luis Guillermo lo que usted mencionó con respecto a que no se vea a la extensión como que tiene aportar recursos y nada más, porque ese es el temor que yo he sentido en cuanto a los coordinadores de los programas, siento que tienen ese temor de que si baja la matrícula, viven en eso y viendo a ver como solucionan.

Yo les decía a ellos, no hay que estar viendo cuales son las consecuencias monetarias sino que se deben ver las causas que han llevado a que los cursos no

sean tan pertinentes, entonces hoy comentaba con las extensionistas, que por ejemplo en algunos lugares se quitaron cursos que para los pobladores eran de gran utilidad, los de quilting, de artesanía.

Ellos me decían que querían que volviéramos a dar los cursos, que ellos son la voz de esas personas, y les dije que así debe ser pero que no debemos dar cursos a lo loco, hay que hacer muy bien elaborado el diagnóstico de las comunidades.

También considero como don Luis Guillermo, que la extensión no está para dar recursos, se debe porque ya sabemos que sin recursos y sin dinero ya se sabe que no podemos trabajar, porque el dinero forma parte y nadie lo hace solo por amor pero si debemos dar mucha acción social y esa es una de mis prioridades.

Se lo comuniqué a los compañeros, les dije ahora que estamos pasando una situación financiera difícil para la Universidad y no solo para extensión, nosotros no podemos estar detrás de un escritorio sentados esperando que nos traigan a ver que se hace.

Si no tenemos recursos para poder contratar a un profesor entonces lo vamos a dar nosotros, si estamos en un programa es porque somos especialistas. Ustedes deben irse a dar los cursos ustedes, vayan, den cursos, den acción social.

Esa es mi lucha, siento que estoy trabajando con un gran equipo, me siento muy satisfecha, he ido llamando programa por programa, me he estado atrasando bastante porque he estado escuchando cada día a un programa diferente para que cada uno me de sus aportes, para presentarme y que se presenten conmigo y para que me den sus aportes y sugerencias, y para darles algunas directrices que como en toda labor se debe hacer.

A veces uno cuando está en un cargo como estos, cuesta que algunas personas como dice don Luis, no todo son verdaderos extensionistas y no les gusta que les quiten su confort, pero para eso estamos.

Yo les dije a ellos que como yo se que a lo largo de mi gestión ustedes van a tener tanta motivación de trabajar, que yo no voy a tener que andar detrás ni considero que se deba andar atrás de un funcionario para que haga lo que tiene que hacer, pero por el momento estamos poniendo algunas directrices para todos por igual.

Si he fomentado mucho y estoy en esta lucha que espero lograrlo a corto plazo, sino es aspirar a algo muy difícil, solucionar lo que son las relaciones humanas. Para eso yo les dije a ellos, se debe trabajar con honestidad, con compañerismo.

Ahí hay gente muy capaz y que elaboran cursos verdaderamente geniales que han llevado a los indígenas, a comunidades que son minoritarias le han dado muchos aportes, pero pienso que no ha habido un trabajo de conjunto.

Yo les decía a ellos que una cosa es un trabajo de grupo y otra cosa muy diferente es un trabajo de equipo y que nosotros ahí en extensión se estaba trabajando en grupos no en equipo, eso he estado tratando de hacerlos entender y recapacitar, que no podemos ser este es mi programa y yo solo apporto para mi programa.

Yo les decía que cuando uno va a una comunidad a dar un curso determinado, se debe comentar con los estudiantes, debe hablar con ellos. El estudiante es muy abierto, especialmente los de la UNED, lo digo por experiencia personal porque yo por experiencia lo digo, cuando he sido profesora y tutora por muchos años, yo les preguntaba y les decía, sacaba el rato no solo para enseñarles algo sino para escucharlos, porque a veces ellos no tienen quien los escuche.

Ellos le comentan a uno las necesidades que ellos tienen, sus problemas, yo les digo que esos aportes ustedes tienen que traerlos a extensión y no dejárselos ustedes para sus programas y para ustedes, si ustedes no tienen esa especialidad, se busca a la persona idónea.

Con respecto a eso que me decía doña Grethel de la visión y la misión, que tiene que ser efectivo y pertinente, en eso estamos, yo quiero llegar eso y creo que la ausencia de cursos que nombrada doña Grethel, también considero que se dé. No se están dando los cursos pertinentes, por eso hay tanta baja de matrícula y de todas esas quejas que tienen los coordinadores.

Considero que se debe hacer una producción propia, en idiomas que es donde trabaje estos últimos años, se deben hacer diagnósticos de las necesidades de las comunidades, no podemos llevarles a todas lo mismo.

Como puede ser que un libro le sirva para todos los estudiantes de otras regiones cuando no se está viendo cuál es su hábitat, su cultura, en el mismo país tenemos una cultura muy diferente entre una región y otra.

Con lo que decía don Ramiro de agenda joven, ya conversé con ellos, son un grupo bastante dinámico y de de verdad están hechos para trabajar con jóvenes y conversábamos sobre que aportes ellos nos podían dar. Yo les decía con respecto a los valores, que se debe fomentar mucho en los jóvenes y los niños porque son el futuro del país. Están muy anuentes a ayudarnos en esa gran tarea y tienen muchas expectativas y buenas metas que yo considero que se deben tomar en cuenta.

Con respecto a don Orlando, lo que hablaba de tomar en cuenta a los estudiantes ya estoy trabajando en eso, estuve conversando con las extensionistas y he estado escuchando a mis compañeros de los diferentes programas, hasta estaban dando una sugerencia de ver como se puede plantear sobre hacer un trabajo comunitario pequeño, lo que usted hablaba don Luis de que nosotros diferimos mucho con las otras universidades.

En todas las universidades, hasta en algunas privadas, el estudiante hace un pequeño trabajo comunitario antes de graduarse. Pienso que sería un gran aporte que el estudiante hiciera investigación en su comunidad, que trabajara el diagnóstico, que diera un pequeño trabajo comunitario antes de graduarse por lo menos de extensión, que lo que aprendió ahí lo lleve a la comunidad, para que él pueda darle a la Universidad, retribuirle algo de lo mucho que la Universidad le da.

El estudiante universitario de la UNED no debe ser un estudiante pasivo como en años anteriores, como cuando yo estudié, yo iba nada más a entregar tareas y exámenes y nunca tuve una participación activa con la Universidad, ni siquiera uno conocía a otra. Siento que eso gracias a Dios la UNED ha mejorado mucho pero pienso que si hay que enfatizar más el trabajo activo del estudiante.

Igualmente como decía don Orlando se le deben divulgar los trabajos de investigación, pienso que tenemos que hacer lo que yo les decía a ustedes cuando yo vine a exponer mi proyecto, que a nivel de extensión deben llegar todos los proyectos de todas las unidades académicas como se hace con la Vicerrectoría de Investigación, para que no ocurra eso.

Una extensionista me manifestaba eso, que se estaban haciendo proyectos de extensión desde las escuelas y que también se hacían desde la Dirección de Extensión. Considero que esa es una de las metas a corto plazo tenemos que tratar de lograr, que haya un banco de proyectos de extensión, que se lleguen ahí para que desde ahí se trabajen.

Estoy muy contenta porque mis compañeros directores están muy anuentes a eso, a trabajar en equipo extensión con ellos y ellos me decían, me manifestaban su preocupación de proyectos que no consideraban que se estaban haciendo de la manera idónea para la Universidad y que son buenos.

Vamos a conversar, ya tengo con algunos compañeros, planificada una reunión para ver de qué manera podemos planificar esa unión, esa coordinación de las unidades de las escuelas con nuestra unidad académica.

Lo que hablaba don Joaquín también me parece muy pertinente, el éxito mío es el éxito de todos y así les decía a mis compañeros de extensión. El que ustedes estuvieran a favor o en contra de que yo fuera la Directora, ahorita estoy yo. Yo les decía el ejemplo del presidente de la república, uno se tiene que adaptar.

Yo les dije que si el barco sale a flote, salimos a flote todos y si el barco se hunde nos hundimos todos y creo que eso no es el fin, yo considero que la extensión cada día debe crecer y fortificarse más para bien del estudiante.

Con relación de lo que decía don Joaquín en relación al III Congreso, les comentaba a los compañeros extensionistas, que hicimos una pequeña celebración para unir un poco el grupo sobre el 25 de julio, hicimos un desayuno

típico, invitamos a todos y aunque no llegaron todos participaron bastante. Compramos entre todos y compartimos, participamos, servimos, pusimos música típica para ir fomentando ese valor del tico, de la identidad que es tan necesaria en nosotros y que se ha ido perdiendo porque se da más y más mérito a otras cosas fuera del país.

Cuando llegó doña Eugenia yo la invité para que nos diera una pequeña motivación a participar en las ponencias del IV Congreso y les decía que la queja de la mayoría de los que trabajan en extensión, es sobre que extensión no ha sido una parte muy activa en la Universidad, que siempre se ha discriminado un poco en años anteriores.

Les dije que nosotros somos la voz de extensión, si ellos no van a dar ponencias, no van a dar su criterio y su opinión, y no luchan porque extensión salga de eso más de lo que ha podido gracias a Dios salir, nunca se va a mejorar este problema.

Yo los invité a ellos y les dije lo que don Luis Guillermo nos había dicho en CONVIACA ampliado que tenían las tardes de los miércoles y les dije que más bien si necesitaban más tiempo, antes de estar invirtiendo en otras cosas, utilicen el tiempo en eso, hagan ponencias en equipos de trabajo.

Cuando yo hice mi proyecto la persona que me ayudó me mandó a leer mucho, y entre las cosas que me mandó a leer me dijo que leyera el II y II Congreso Universitario. Yo me basé en los lineamientos de la UNED y los Congresos con mi proyecto que les expuse a ustedes y considero que en estas mociones que se dieron en el Congreso falta un poquito o mucho de trabajo a nivel de extensión.

Se debe luchar por conseguir que la extensión se haga después de hacer investigación, que se trabaje en coordinación con las escuelas pero sobre todo, no podemos trabajar con las escuelas si nosotros como unidad académica no trabajamos en equipo. Es lo primero que estoy tratando de lograr.

También considero que la prioridad del III Congreso, que el IV Congreso no hay muchos aportes me decía don Joaquín, pero pienso que igual podemos darle seguimiento a lo que se expuso en el III Congreso y no se ha podido lograr. Considero que se debe dar eso y espero que mis compañeros en ese sentido me apoyen en eso de las ponencias y trabajen no solo para ganar unos puntos, sino por ser la voz de extensión.

Con respecto a don Jose Miguel estoy de acuerdo con lo que usted dice de fomentar los valores, considero que eso es muy importante. En Costa Rica la gente se queja, nosotros los costarricenses nos quejamos pero nunca hacemos nada por solucionar, pienso que nosotros como una institución de educación, somos los más llamados a hacer eso y es uno de los puntos que yo he conversado con mis compañeros y es uno de los puntos a los que quiero darle más énfasis en lo que es acción social y fomentar valores.

Pienso que lo que nosotros desde que estamos en el Ministerio de Educación, preescolar, primaria y secundaria que se habla mucho en la educación superior también, sobre utilizar los valores como ejes transversales no se puede dejar en un papel y ponerlo por ponerlo, pienso que en un grupo de clase ahí es donde se puede fomentar, primero con el ejemplo y luego en todo siempre se puede tratar de fomentar valores. Creo que eso es muy necesario en nuestro país, que cada día estamos viendo más actos por falta de valores y por falta de creer en un Dios.

Yo tengo muchas metas y tengo muchos objetivos que quiero cumplir. Espero que Dios me de salud, fuerza y disposición para poderlos cumplir. Yo estoy aquí en este puesto no para sentirme más que nadie, y se lo dije a ellos, yo estoy aquí simple y sencillamente para ser la guía de ustedes, el trabajo tiene que ser en equipo, no solamente con mis compañeros de extensión sino con toda la Universidad.

Creo que se debe luchar para que la extensión cada día logre ser eso, acción social, no solamente dar cursos para venta de servicios sino que la acción social debe ser lo principal de nuestra misión en la extensión como debe ser.

Espero de verdad contar con el apoyo de ustedes, si les voy a estar solicitando su ayuda en muchas cosas que tenemos que cambiar no solamente en lo que dicen algunos lineamientos, mismos que gracias a Dios algunos se han ido modificando y estamos tomados en cuenta, pero todavía falta tomar en cuenta la extensión en muchos aspectos de la Universidad.

Yo se que contando con la ayuda de ustedes, juntos todos vamos a hacer de la extensión lo que yo aspiro que sea, por lo mejor dejarlo adelantado para cuando termine mi extensión, sentirme satisfecha de que la extensión ha logrado ser lo que ustedes quieren, lo que yo quiero y lo que creo que mis compañeros también quieren, un equipo que trabaje en pro de las necesidades reales de las comunidades a las que nosotros como universidad a distancia estamos llamados a ser. Les agradezco mucho la atención.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Gracias a usted doña Yelena y agradecerle al paciencia con nosotros por esperar la convocatoria, en realidad hace bastantes días que queríamos conversar con usted y ponernos a la orden. Creo que en el tanto usted nos exprese sus preocupaciones, usted tiene su vicerrectora, como Rector me pongo a la orden suya desde la Administración, pero también a este Consejo Universitario, sobre todo en políticas, lineamientos, en corregir acuerdos anteriores, tómesese la libertad de hacerlo, la Universidad necesita que se hagan esos cambios.

Yo creo que así queda expresada una voluntad muy clara de que es lo que queremos que se haga con extensión y eso requiere primero que se entienda qué es extensión para luego llevar a la Universidad hacia eso. La felicito nuevamente y quedamos a la orden para lo que usted requiera. Muchísimas gracias.

Se retira de la sala de sesiones la Directora de Extensión, Yelena Durán

Se levanta la sesión al ser las doce horas con cuarenta y cinco minutos.

MAG. LUIS GMO. CARPIO MALAVASI
PRESIDENTE
CONSEJO UNIVERSITARIO

IA/ EF/ LP/NA **